
Separata de la revista *El Catoblepas* • ISSN 1579-3974
publicada por Nódulo Materialista • nodulo.org
https://www.nodulo.org/ec/2023/n204p15.htm
Impreso el sábado 2 de septiembre de 2023



El Catoblepas · número 204 · julio-septiembre 2023 · página 15

artículos

# Diálogos sobre la guerra en México

Jesús Pérez Caballero

Un jurista, un militar y un cacique mexicanos condenados en el Infierno discuten la justificación, despliegue y orden resultante de la «guerra», si es que pudiera llamarse así, en el México de principios del siglo XXI



## Preámbulo

«Imagino que no saben por qué están aquí», comienza el diablo. De tiempo en tiempo, los tres condenados lo habían atisbado guiando almas incautas, de las que lloran y braman por creer posible conmover a esta bestia mostrenca, de ojos enraizados a unos cuernos que se alzan y entrelazan por metros, como atraídos por los cielos – falsos – de las cavernas. Sin embargo, jamás lo habían contemplado tan de cerca y desconocen el por qué de su súbito acercamiento. Tras resignarse a la eternidad del dolor, la mayoría de diablos que se acercaban a estos condenados eran enjutos, escarlatas y vulgares, como pintalabios, y cargados con pozales de ese fuego entre amarillento y azul, que tanto se pegaba a los huesos y al polvo de los huesos, y que recomponía a las cenizas del condenado para volver a devorar al cuerpo rehecho con todo y vestido de cuando vivo. Otros eran negros, tan negrísimos, que únicamente se los veía si sonreían en la oscuridad.

Al primero de estos condenados, unos diablillos de tamaño mosca, como si fueran los graditos que marcan la temperatura del termómetro, le gritan – llevan un par de siglos así –, y retumban perpetuamente, mezclados con sus zumbidos, y aún más resuenan sus voces por el contraste malicioso entre su pequeñez y el estruendo:

– Abogado, ¡abogaducho!, ¿también defiendes esta ley que te condenará eternamente, por ser quien fuiste?

Este condenado se mira a sí mismo, paralizado, como si fuese el solo tronco de un árbol; aunque por el movimiento de ojos se le nota que piensa sin cesar – en el Infierno, para quien buenamente pueda, pensar es lo único que queda –. A este interlocutor lo llamaremos «jurista», porque esa denominación es acertadísima, como va a verse, e incluso se nos queda corta, ya que él pretendería ponerse un Don, o que la jota fuese mayúscula como rascacielos, o que se lo describiera como «jurista, hijo de jurista: pájaro es, que incuba, fertil y únicamente huevos jurídicos». «La gallina que pone huevos cocidos», podría añadirse, por recordar una nota de *Noticias del Mundo*, ese periódico satírico de la España noventera.

A otro de estos condenados, y a pesar de sus circunstancias – lleva milenios fundido a su «suelo circunstancia» –, le pervive *un algo muy mucho* de fortaleza. El hombretón logró, una vez, tras intentarlo mil años, moverse algo menos de un milímetro, y eso dice todo de su voluntad, que es como decir de su cabezonería. Además, nos sugiere los males que hizo para penar una condena así, en la que se intercala – a lo castigo griego – el estatismo y la promesa de un movimiento. Este condenado – por si no se ha adivinado – fue soldado y comprobaremos que, a pesar de los milenios, le queda *todo lo todible* de lo militar.

Finalmente, el tercer condenado – hay miles de millones más allá abajo, pero el diablo eligió a estos para dialogar sobre la «guerra» en el México del siglo XXI; en específico, del período 2006-2023 –, esclerotizado y varado, como rata atrapada en una botella, es un cacique que se envalentonó en sus dominios en el Pacífico Sur mexicano, que compró casas y terrenos en muchos barrios de Ciudad de México, en Colinas de San Javier de Guadalajara y en el Michoacán terracalentano, y aún le sobraron cuentas y tiempo para deshincharse lentísimamente, como una pasa de California, puesto que la muerte no llegaba a alcanzarlo. El condenado iba en sus ciento y pico años, como si glorificara a García Márquez – como si, pececillo de plata obtuso, solamente viviera de comer y beber libros de ese escritor –, y si se murió, fue porque quiso. Pensaba que, como tenía tanto dinero, podía hacer un poco de turismo por su tumba y regresarse en su avión privado. Pero, ¿quién vuelve de la muerte? Él, no.

## I

– Diablo guía: [Posando la mirada un rato sobre cada uno de estos condenados, dice para sí, sin esperar ninguna respuesta] ¿Cuál es el animal que, entre arrastre promisorio y arrastre condenatorio, camina a cuatro patas por la mañana, con dos en la tarde y con tres en la noche?

Musita uno de ellos, sin que sepamos si el diablo lo escucha o no:

– ¿Y quién es el engendro que de día posee alas de ángel y de noche de murciélago, y pezuñas que él piensa soberbias, pero son como que abrevan en cubetas de pez negra, de la misma ridiculez de un hada o de un viejo que se tinta el pelo?

– D: ¡Escriba!, tráete todos tus bártulos y acércatenos, que estos tres nos van a contar cosas del interesantísimo México del siglo XXI, el belicoso y tan difícil de leer, a pesar de que yo leo en español, pues fui o quise ser hispano mexicano – pero ya aquí abajo no hay patrias o es como si colgasen las que fueron como pellejos de famélicos –, y esto a pesar de tantos siglos que han pasado y que se ha escrito mucho, bien y peor, de las cosas de ese país. [Viendo cómo el escriba al que ha llamado se acerca a trompicones de peonza y saltitos de rana. Le habla] Si no fuera una tradición distinta a la que te da voz a ti, a mí y, en fin, al resto de todos nosotros, diría que eres un *dibbuk*, o que lo fue tu madre. Un *dibuquillo*, más bien, porque tus papás debieron ser minúsculos para que tú seas semejante pirruñita, ¡ojos de cien mitades de botón, menos equis! Y aún, ¿te jactas de escribir?

Efectivamente, el demonio escriba es una cosilla que anda de acá para allá, como si lo meciesen los vientos que toman impulso en las grutas infernales, para reforzarse en esta explanada donde habla el diablo guía. Quizás al escriba le falte lo festivo de los *dibbuks* de Isaac Bashevis Singer, pero es cierto que, por su tamaño y por la seriedad con que se toma su trabajo – pasó varios siglos transcribiendo en el censo infernal – adquiere la comicidad de los narrados por el escritor yidis. A esto, se añaden unos instrumentos – mesita, tintero y, por supuesto, su *laptop* proporcionada por el censo– que carga como la tortuga que flota mientras sostiene el árbol, que sostiene un elefante y que sostiene el mundo, como en no sé qué mito. E, incluso, cuando uno de sus instrumentos está a punto de caer, parece orbitar hacia él, como si tuvieran vida.

Ya dispuesto a las anotaciones, el escriba murmura:

– Escriba: ¿Cuántas idioteces puede generar este burro endemoniado, que es guía de sus filias y fobias, y tiene como blasón no dejarnos trabajar en la paz del mismo castigo siempre, y solo porque se chifla de un tema, nos desvía a que pongamos orden a sus diálogos extravagantes? Muy bien, ¡veo que abre el hocico para pontificar! ¡Ábrelo más, y pronto notarás cómo me meto por ahí, y te troncho el corazón!

– D: ¿Qué castañeteas tú, insolente? Ratón zambo, tlacuache atropellado y desventrado, pellejo de lenguaje, ojos arrojados a un cuchitril de… En fin, si me tienes que decir algo, dímelo de frente y en voz alta, ¡grítamelo! [Como si tuviera patines, como si no le lastrase su cojera ctónica, se planta en un santiamén delante del escriba y le da una coz que, con todo y escritorio, lo manda varios miles de metros arriba, casi hasta el catasterismo. Pero, naturalmente, el dibuquillo escriba cae como estrella fugaz y se posa sobre una pequeña colina. Con todo y escritorio, cae de pie, con una suavidad sorprendente, aunque por sus ojos y sus temblores transmite pavor, y es tocar todo él y sus bártulos el suelo de la colina y ponerse a transcribir sin descanso, y sí puede hacerlo, porque es sorprendente que nada se haya derramado, ni roto, ni él lastimado, y está listo para el trabajo y para olvidarse de su conato de rebelión].

– E: [Gritando, azoradísimo, hacia abajo, adonde están el diablo y los tres condenados] Aquí me tiene y no haría falta que me colgase una cadena del cuello hacia su pezuña para que yo le atendiera mucho antes de que usted ni siquiera pensara qué pedirme. Yo soy de usted y si no lo dijera antes de que me lo preguntase, no me perdonaría que un …

– D: Ya cállate, ¡dibuquillo, que emborronas todo de puntos suspensivos para coger carrerilla, como si fueran tus ruedecitas, y añadir así, siempre, siempre, otra cosa más a tu plática de lodo!

– E: Me callo, entonces, y transcribo, pues.

– D: ¿Hasta eso que estás haciendo tienes que enunciarlo? Ya haz, ¡haz y no hables! Eres como el resto de diabluchos, siempre jactándoos de lo que haréis y discutiendo cómo lo haréis de la mejor manera, y así toda la eternidad, y, mientras, los humanos siguen a la suya, y Dios a la de más allá, y la vida por un lado y nosotros acá pluriempleados, haciendo tantas cosas para acabar en lo mismo: haciendo nada que no se nos ordene. [Más tranquilo] Tú transcribe todo lo que vamos a dialogar, y como si te estuviera viendo el censo, pero [vuelve a estar nervioso]… Pero… Si vuelves a abrir las fauces ante mí, te arranco todo lo que tienes arrancable, que me parece, sí, que es todo tú.

El escriba, está a punto, ¡cómo no!, de añadir algo más, pero se lo traga – como si se tragase su misma cabeza, así le pesa no poder agregar ninguna palabra más –, y se limita a suspirar, desconsolado, casi como una cantante abandonada, con todo y piano, en medio del océano Pacífico. Eso sí, este escriba tan peculiar, lo que iba a añadir lo transcribe, se lo lee en voz muy baja y lo tacha ostentosamente, sonriso y vengativo. El diablo se percata, pero ¡qué le va a hacer, si es tan inexorable y fatal que él se queje como que el otro le enerve!

## II

– D: Estoy aquí – a pesar de lo que cuesta moverse entre estos sembradíos de condenados – porque, desde el censo infernal, me han solicitado estudiar la «guerra social» que hubo en el México del primer cuarto del siglo XXI. Por alguna razón, ese contexto les parece a los demonios burócratas del censo el modelo de mucho, pero no se ponen de acuerdo en casi nada. ¿Fue o no fue una guerra? ¿Qué significa lo «social» aplicado a esa «violencia colectiva», si es que fue tal? ¿Morían todos los que morían balaceados por razones similares? Unos diablos se preguntan si fue «guerra», y hasta guerrean, de oficina en oficina, defendiendo su tesis contra los demonios partidarios de que no fue guerra y sí otra cosa, violenta, pero de naturaleza distinta; o que fueron muchas cosas, a muchos niveles, solamente reunidas en discursos maximalistas morales, periodísticos, securitarios, forenses, &c. Cuando se impone en algunas facciones del censo que en el México de principios del siglo XXI que sí hubo guerra, hasta los diablos más respondones son incapaces de adjetivarla. Dudan si señalarla como «social» o «civil»; otros abogan por tipificarla como una «moderna campaña de insurgencia y contrainsurgencia», mientras que los más añejos la tachan de «una guerra al crónico bandidaje».

Tampoco atina nadie a medir el peso que tuvieron las instituciones oficiales… ¿No será, acaso, una «guerra civil interinstitucional», de unos policías municipales buenos, contra otros policías municipales malos; de algunos soldados desperdigados al servicio de prohombres del contrabando – soldados que serían «unas manzanas podridas entre la mayoría de sanas» –, contra policías estatales que han pasado «controles de confianza» (análisis de su patrimonio, test de drogas, polígrafo); de ex agentes de seguridad que operan como una agencia paralela al servicio de un cacique, contra fiscalías que intentan – con escalpelo – desentrañar esa institución policial que sólo tiene como tal el nombre – «barril de manzanas podridas» –? Y así, *ad nauseam*.

Todo eso no queda ahí. Una vez, un nivel del censo infernal se peleó con otro de un par de pisos más bajo, para dirimir la función de los tráficos ilícitos. Los de arriba, defendían que era básico entender el narcotráfico, mientras que los de abajo aducían que ese sector económico era un trampantojo, real, pero con menos fuerza de la que se pretendía. Estos, llamaban a los otros «narcomajaretas» o «narcodemonios», por querer explicar todo con el prefijo *narco*-.

El diablo tomó aire. Sus cuernos iban apuntando, alternativamente, a cada uno de los tres interlocutores, que sólo tras varios minutos entendían que el diablo se dirigía a ellos, y que iban a participar en una plática. En estos, la mudez había durado siglos y, si acaso, lloraban de dolor o gruñían ansiosos de agradecimiento cuando los dolores cesaban.

– D: Yo, por lo poco que sé, insisto en que fueron «guerras sociales» (varias a la vez), pero es que sólo leí a Julián de Zugasti{1} y la *Civilización y barbarie* de Domingo Faustino Sarmiento – buen escritor este argentino, pero tan, tan pedante, que para insultarse a sí mismo utiliza la lengua francesa –. Entonces, me han informado desde el censo que, para poner fin a las disputas, se establezca una «memoria histórica oficial», y para ello hay que escuchar a algunos que vivieron ese período. Hay otros diablos como yo haciendo preguntas a otro tipo de personas, y a estos «relatos» se unen las cabezas más excelsas del censo para encontrar «reliquias» que ayuden a cercar estas versiones de lo que sucedió.

En fin, ¡al grano! Ustedes vivieron en ese período, y, por contacto directo o por la reflexión que puedan hacer me ayudarán a entender qué fue esa violencia que se vivió en el México de las primeras décadas del siglo XXI. Esto es lo que quería explicarles. ¿Qué dudas tienen? Aprendan que poseen, otra vez, boca, y que hemos hecho que sus lenguas les broten de nuevo. Recuerden su español y díganme.

El jurista se siente interpelado e intenta moverse. Pero no puede. Tampoco es capaz de alzar la voz. Por la sonrisa y el traqueteo felices del diablo, el condenado asume que su pregunta iba con retranca: si el diablo no hace nada más, sus interlocutores sólo pueden mover, y con muchísimo dolor, las pupilas.

– D: Bien, entonces, vamos a confirmar su pasado, y luego ya les voy a ir dando la palabra. Usted… Usted fue jurista. Trabajó en una fiscalía pitera, después se hizo académico de relumbrón, y, casi cincuentón, dejó de investigar para ser el editor a dedo de una

revista universitaria y tomar cursos de cocina. Quiso comprar unos viñedos, pero alguien le timó y, además, nunca estudió bien enología. Con sesenta le llegaron los problemas económicos más graves… Veo que usted, efectivamente, tenía propensión a que le sucedieran las cosas al revés. Por sus contactos en la universidad, encontró trabajó en un consorcio de periodistas de investigación, y, sorprendentemente, le daban temas de mucha responsabilidad y usted desarrolló un buen colmillo para el dato. Le vino un éxito de unos años, de la investigación pasó a las novelas y a las tertulias de televisión. Pero eso le estresó tanto – usted ya estaba viejito – que murió de infarto (al tercero fue la vencida). Me llamó la atención que, antes de morir solo, en ese cuartucho que ni siquiera ameritaba un pago de renta, se dijera, con un sentido del humor que nunca le percibí en los años previos: «Si era para llegar hasta aquí, no hacía falta haberme levantado».

El diablo continúa apuntando sus cuernos hacia el condenado, y, tras decenas de convulsiones, el jurista brota del muégano que eran sus diversos cuerpos mondados, esqueletos varios y, en fin, el hacerse y rehacerse de la pena infernal. Con cuerpo y voz de unos sesenta y pocos, el momento en que su mente pensaba con más sagacidad, pregunta:

– Jurista: ¿Yo dije eso? No recuerdo bien, y no porque no tenga memoria, que me acuerdo de todo o casi todo de lo que usted ha ido diciendo, pero de eso justo no me acuerdo, y le repito que no es por falta de memoria.

– D: Entonces, ¿por qué será?

– J: Se lo digo si nos cambiamos las tornas, y a poco que pase usted unos segundos donde estoy yo, entenderá todo lo que quiero evocar, sin necesidad de mis propias palabras. Cámbiese conmigo y sentirá lo que yo siento, y con eso ya no habrá más que añadir, porque estas torturas en mis muñecas, peores que clavos oxidados, mi interior hecho rastrojos y la manera de abrasar cada parte de mí, milimétricamente, como si el mal tuviera dientes sobre dientes que me trituran cada hueso, y recomponen el polvo para que el siguiente dolor se encabalgue y me torture más a fondo… Si usted, demonio, si usted experimentase todo eso, verá como se le olvida hasta de la pinche puta madre que lo vomitó a usted y a la retahíla cagada de malas bestias que me…

– D: Ya cállese, abogado de pacotilla, que no he venido a que me enumere insultantemente sus agravios, ni a que intente revertir el giro del Infierno con sus leguleyadas, ¡y tiente bien su boca y su lengua!, que a un chasquido hago que la primera quede sellada cien siglos más, y la segunda quede partida en cien pedazos. Así que, ¡¡a callar, y asienta o niegue si lo que dije de su vida es cierto!!

El jurista condenado hace un amago de negar, pero asiente, y más de una vez.

– D: Bien perruno, actúe como toca. A ver, usted, carne de soldadesca, valiente de pobres asimetrías y campeón de guerras contra desarmados o ex compañeros… [Se interrumpe, sorprendido] Usted, pero, ¿qué está haciendo? [Para sí] ¿A poco se me va a desmadrar, a su manera, cada uno de estos contertulios, y este de aquí del modo más artero que uno pueda imaginar?

Así es: el segundo condenado, un militar, está intentándose escapar, levantisco, aun cubierto de algo que no se sabe si son sus huesos mondados pero sucísimos, o pedruscos como de salina. Todo este soldado que pena sus pecados es como una estalagmita movediza, y parece aleta de tiburón sin escualo. Pero su lentitud es pasmosa; está como aherrojado al suelo, y muy herido por la condena que sufre. Aun así, se arrastra…

– D: ¿De verdad piensa usted que un gusano adelantará algún día al tren? [Sopesándolo] Es hasta loable escenificar tanta, pero tantísima, ingenuidad.

El diablo, súbitamente, con velocidad parecida a la que utilizó para dar al escriba dibuquillo una coz al infinito, se planta ante el militar, y le da un pisotón con su pezuña, en la coronilla, con una fuerza que resuena rompehuesos. De hecho, hunde tanto el rostro del condenado que este queda deformado, y su cuerpo temblando sin parar; casi parece que en ese círculo haya un terremoto y diablos lejanos se tientan sus miembros para comprobar si siguen sanos para castigar. El militar da un alarido tal que, aunque tiene parte de lo que era su faz mezclada con piedras, se escucha nítidamente, por doquier.

– D: Órale, hasta a mí me has hecho temblar, ¿te tragaste un *shofar* o qué? Pero, intuyo que ni boca te dejé [efectivamente, quien pudiera ver el rostro del pobre condenado bajo tierra, sabría que el valiente soldado ha vuelto a morir, y que esta vez se ha quedado sin rostro, pues su cara es una sombra recocida, poco más que lo que fue como parte de adelante. El diablo no siente compasión, pero reflexiona]. Tampoco quiero esto, porque he leído en los informes del censo mucho de lo que pontificas, y argumentas bien. [Tras unos momentos de sopesarlo] Voy a dejarte la cara así de oscura y horrenda, para que aprendas, pero te recompondré el cerebro y esa boca que tuviste, y así saldrán tus razones.

El militar, tras la concesión del diablo, reacciona, se incorpora y, aunque poco queda de su rostro, en lo siguiente pasa a tener cuerpo y hablar con naturalidad.

– Militar: Mande.

– D: Seré breve, que cuando te veo recuerdo tu insolencia y me estás dando demasiada rabia. ¿Estuvo usted sirviendo al ejército mexicano, y después, con el grado de coronel, pidió licencia, porque con un primo montaron una empresa de logística, que se

enriqueció – exagerada y sospechosamente – en la zona del centro y este del país? En ese enriquecimiento – no puedo probarlo y no sé más – tuvieron no poco que ver unos pagos de seguro, por robos, se rumoreaba que veladamente sistemáticos.

– M: Sí.

– D: Y, además, me consta que le gustaba leer y barruntaba, siempre en privado, reflexiones sobre lo divino y lo humano, harto mejores que las de muchos de los intelectuales que vivieron en su época. También me llama la atención que murió por una pendejada, que no voy a decir porque no me apetece que el Infierno en bloque se carcajee de usted. [Brusco] Veamos al tercero de estas lumbreras que me han endosado. Tú no me vas a hacer enfadar, ¿verdad, compadre?

– Cacique: Pues debería, compadre, debería. Todo lo que hemos pasado juntos usted y yo, y resulta que yo he terminado acá, con estas trazas tan penosas, y usted siempre desconociéndome cuando me mira…

– D: ¿No me dirás que no te lo advertí, que todo lo que hacíamos nos llevaba directos acá, y que no había ni desvíos ni excepciones a las penas eternas?

– C: Siempre pensé que usted haría el enésimo truco para desviarme y dejarme a la meritita entrada del Infierno, o, ¿qué sé yo?, aunque fuese oculto en un ataúd perdido o en el fondo falso de un armario…

– D: Esas cosas no pasan ni podrían pasar, tan parte del circuito del castigo eres tú al condenarte como yo al hacer de carcelero para resguardarte como condenado. Y no discutamos esto, porque me enfadaré aún más, que tus contertulios me vienen emputando. Tú [contemplándolo, recuerda con indiferencia hostil esa vez que manejaron juntos rumbo a Amecameca, con un cadáver en la cajuela]… Tú, compadre de hace eones, retráete con humildad, pero no guardes silencio de resentido, ese «silencio airado» con que Bashevis Singer describe al matrimonio de *Una corona de plumas*.

– C: No puedo creer que usted y yo hayamos sido uña y mugre, y desde que estoy en este pozo usted haga como que no éramos íntimos.

– D: ¿Te mando de nuevo a tu fosa? En vida, tú estabas acostumbrado a más placeres que estos otros dos condenados, estoico, el uno, y espartano, el otro, y viviste todo y más con hombres y mujeres de toda clase, y poseíste acciones y bienes, y conociste lugares inauditos, y recibiste y diste recompensas impensables hasta para muchos diablillos de los de por acá… Algo de reyezuelo tuviste, pero, por eso mismo, al condenarte te has caído de una mayor altura, y no atisbo, ni que toques fondo, ni, para tu desgracia, concibo que tengas fondo en tu doblez y astucia.

– C: No sé qué pueda añadir yo. Yo no tengo su capacidad de plática y me siento como si los pensamientos y, sobre todo, las palabras me viniesen por entregas.

– D: Limítate a responderme para acabar estas presentaciones tediosas a las que me obliga el censo. A ver, ¿te dedicaste a gestionar y enriquecer, hasta la exorbitancia, tu patrimonio, bien ganado en la mayoría, pero con manchas de las que calan en los huesos y los marcan para toda la vida y que se muestran memoriosas en el Infierno? ¿Fuiste dueño de tanto – decir decenas de hoteles es poco –, y apoyaste a partidos porque eso era lo que se tenía que hacer, y luego, como era natural, estuviste en uno, dos, tres, hasta cinco partidos distintos? Y, ¿falleciste en tu cama, rodeado de todos tus familiares y algún que otro deudor que quería asegurarse de que te morías antes de alcanzar los ciento diez años, y glorificado por el partido en el poder, que daba carnés no sólo de moral, sino de limpieza de la vida pasada, a quien lo abrazase con fervor, falsísimo en tu caso? No sé por qué te pregunto, si todo eso sucedió, que yo lo vi.

– C: Fui eso, mi compadre, y no sólo eso, porque también me licencié en antropología, corrí maratones populares en las capitales de medio mundo y mi biblioteca – aunque yo no leía mucho – estaba curada por el artista Carlos Ranc, y escucho por algunos condenados que la compró lo que era la UNESCO, para digitalizarla y que fuese de libre consulta.

– D: Esas medallitas ridículas no me importan, y a ti tampoco deberían ya, ¡necio y prepotente!, que viendo que te crees un ejemplo te diré lo que te espera, cuando terminemos estos diálogos: un castigo todavía peor que aquel con el que te han venido tundiendo los siglos transcurridos acá. Aunque yo no debiera conocer algo tan concreto, pero alguien roba para mí información del censo, y todo lo puedo leer, y por eso sé que te esperan castigos y penas inauditas, incomparablemente más duras que las que has venido sufriendo. De ti también depende que esta plática dure y sea sabrosa, y si lo hacemos entre tú, yo y los arrastrados de contertulios que te acompañan, quizás podamos aplazar un poco los futuros castigos; que un aplazamiento en el Infierno, aunque sea de poco tiempo, otorga unos ánimos que roer y un hilo de quietud con los que afrontar los inexorables peores momentos.

– C: Si de mi dependiera, compadre, alargaría toda está cháchara hasta que usted olvidase lo que me toca de pena futura, que aún confío en que las dotes que me hicieron rico me sirvan para comprar a algunos de ustedes y, si bien no salir del Infierno, sí acomodarme a un castigo más llevadero. [Envalentonado por el silencio del diablo, que está anonadado por la obcecación de su compadre] ¿A poco a ustedes no les gusta el dinero, como a todo el mundo? «Por dinero baila el perro, y no por el son que le hace el ciego».

–D: Aunque tirases el Infierno por la ventana… Aun así… Entiendo que piensas, como todos los condenados, que como los diablos os platicamos, debemos de compartir algún rasgo que nos haga humanos. Como, por ejemplo, los intereses crematísticos… Pero el platicar, para nosotros, es como castigar, un eslabón en la cadena de la pena eterna. El habla tiene la misma entidad que una piedra a la que hacer rodar, para que aplaste.

– C: Al menos si uno habla, el otro tiene que escuchar… Hasta si usted se tapara esas orejas puntiagudas de murciélago, me estaría respondiendo… Con ese gesto, con su silencio… [Increíblemente, el Cacique todavía puede sonreír]. Así que, ¡algo me quedará de esperanza!

– D: Ya es tarde para esa birria: aquí abajo, incluso, luna que entra, la quebramos, y al sol lo laceamos y lo herramos, para que rostice lo poco que sois los condenados [sin embargo, está meditabundo, por la entereza que muestran estos humanos condenados, a pesar de los castigos eternos]. Pero empecemos ya, que te digo que me enfada, especialmente, escucharte a ti, quién sabe si porque he visto tan de cerca tus correrías y ahora me parece que oscilas entre bombero torero y bombero pirómano. En fin, ¡silencio!, que debo plantear las cosas, y esto va para los tres: se me hará extremadamente sencillo derribarlos, como a bolos, si no se ajustan a dialogar; no como si estuviéramos en una cantina, pero sí como si lo pareciera. Fundamentos, claridad, ¡y vamos!

## III

– D: Bueno, recuerden esa frase, tan manida, de que la guerra es la madre de…

Un condenado, o quizás un demonio, anónimo, lo interrumpe:

– ¡La guerra es tu puta madre!

– D: [Corridísimo, con ganas de embestir lo que sea] ¡Lo es, vaya que lo es, como también tú eres un miserable condenado y un arrastrado! ¡Da lo poco que te quede de cara! [Pero sólo escucha susurros y risas dispersas] Decía… Digo que la guerra ha estado presente en todas las sociedades. Eso es algo tan evidente como los puñados de muertos que nos vienen con regularidad a nuestros dominios infernales. Algunas veces de golpe – una bomba atómica en Hiroshima –, otras dispersamente, pero la cuestión es que, en toda población, más pronto o más tarde, llega un momento en que las cosas ya no dan más de sí y la negociación y demás paños calientes pasan a verse como lastres, inercias o un mal que asfixia. Entonces, empieza una escalada, se movilizan las ideas como si tuvieran cuerpos y la logística se pone al servicio de unos para matar a otros. Todo eso, con la mayor naturalidad.

Si la guerra es universal, México no tiene por qué ser una excepción. De hecho [el diablo pasa a consultar unos apuntes], sí, en México la guerra es parte de su ADN. La guerra civil – variante regional de la guerra civil continental, o como diría un jurista del siglo XXI: «conjunto de conflictos armados internos internacionalizados», por el rol que tuvieron potencias como Inglaterra o Francia para asegurar que se pasara de «México» a México – entre insurgentes contra los leales a la monarquía hispana a principios del siglo XIX, por ejemplo. Tras la separación y el paso de Nueva España a los distintos regímenes que amalgamamos con la «idea de México» en los siglos XIX, XX y XXI, aparecen, también, guerras recurrentes: por razones religiosas, económicas, políticas – ¿no es, en el fondo, toda guerra una guerra de secesión? – [Lee enfáticamente] «Mexicanos, al grito de guerra», «al sonoro rugir del cañón», «el arcángel divino», «un soldado en cada hijo te dio», «guerra, guerra sin tregua al que intente /de la patria manchar los blasones/ guerra, guerra/ los patrios pendones/en las olas de sangre empapad», &c., como señala el himno nacional. Los años de paz son una tregua y parecería natural que, tras el cambio de régimen del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a principios del siglo XXI, se produjeran choques que alcanzasen en algunos puntos luchas «por cotas de poder en un nuevo escenario», «por los despojos del viejo Estado y lo que segrega el nuevo Estado». Entonces, esta teleología haría natural ver que la violencia de 2006-2023 – el censo infernal insiste, quién sabe por qué, en que me centre en esa franja temporal – se viera como una «nueva guerra», por decir con Mary Kaldor. Guerras por recursos, donde los contendientes son grupos de individuos armados, unas veces como pseudo unidades militares desgajadas de un inexistente ejército mayor, y asimilables a escuadras; otras, incluso, a pelotones o batallones privatizados. Unos con mayor o menor destreza militar – con ex soldados o ex policías –, en otras similares al «pueblo en armas», en forma de escuadrones. Y, frente a ellos, un despliegue militar oficial, que da golpes «selectivos», pero que, por la naturaleza de esas acciones y los límites del ordenamiento jurídico del siglo XXI, no tiene la iniciativa y está a la defensiva o sobrerreacciona. Hasta aquí, ¿me sigue usted, Jurista? Vamos a empezar por usted…

– J: Sí. Está usted dando unas pinceladas, algo esquemáticas, pero, sin duda, es una línea argumental que entenderían muchos de mis contemporáneos.

– D: [Consulta otras notas] Bien, continúo. Ya le he contado la aproximación de la que parten en el censo infernal sobre la guerra en México. Ahora, ¿qué onda con el Derecho? ¿Qué sucede con la ley? Aquí hay que ir con mucho tiento, porque parece que cuando se platica de lo jurídico todo es lo mismo: ley, norma, Derecho, derechos, &c. Pero hay que matizar. Para eso lo hemos rescatado a usted, así que espero nos aclare bastantes cosas. Sin embargo, salta a la vista que en México hay una regulación extensa y una legalidad continuada, sofisticación en las construcciones legales y códigos de todo tipo y adhesiones a convenciones de distinto calado. El ceremonial jurídico está asumido por la población… Pero no se cumplen las leyes que protegen lo que parece es lo más básico para los hombres: se tortura con saña, se mata sin pavor, se desaparece violentamente, y después se siguen haciendo cosas normales… Es más, hay una renovación absurda, un maná de sujetos armados que se matan entre sí, o que matan a población que

nada tiene que ver, y lo hacen de un modo insidioso, continuo y sin que se vea el final. [Arrojando las notas al rostro del jurista condenado] Eso es todo lo que pude reunir… Sobre esto que le digo, tengo dos preguntas. Una me la ordenó el censo: ¿Cómo argumentaría usted, jurídicamente, que hay una guerra en el México 2006-2023? La otra es cosecha propia y me surge de la curiosidad de haber leído tanto de estos temas: Si tuviera que describir el emblema de «Derecho penal mexicano», ¿cómo lo evocaría?

El jurista se despereza… Aunque, más bien, es como si todo él fuera boca. Todo su cuerpo está tensado por la inmovilidad infernal e intenta recordar qué significaban las leyes, la pedagogía que siempre intentó sobre ellas – aunque con sus sátiras, a veces, hizo más mal que bien, y era como si ayudase a quitar las pocas junturas que tenía el cosido legal mexicano –. No obstante, lo que más le costaba de hilar su discurso era el acordarse de que estuvo vivo y de que otros vivos lo amaron y platicaron con él sin coacciones. Por todo eso, le pareció adecuado empezar así:

– J: El poco tiempo que mendigo sin que un demonio me esté torturando me cuento historias. Últimamente me acordaba de muchas películas donde se plasmaban esos temas sobre los que usted pregunta. Me consuela saber que alguna vez yo vi esas imágenes y que ahora las llevo conmigo en forma de recuerdo. Es como si retomase lo que me dije hace mucho, y como si esas películas las hubieran filmado para mí, para consolarme en estas catacumbas donde uno…

– D: [Como el director de una orquesta, concita a varios diablos con aspecto de máscaras mortuorias de dragones, pero del tamaño de águilas, que se posan sobre el rostro del jurista y lo hacen gruñir de rabia, pues no lo dañan: solamente le tapan la boca] Si quieres que te calle el hocico un par de eternidades más, sigue con tus quejas melifluas. Atente a lo que te pregunto y que tus divagaciones únicamente sean para que el argumento se entienda mejor. Si no, estos dragoncillos no sólo anidarán en tu rostro, sino que se construirán sobre tu cara ciudades enteras, y sus edificios, y caminos y alcantarillas aparejados, hasta que estés hundido en una saturación tal, que incluso pensar te sea tan gravoso como levantar con un meñique la montaña.

– J: [Aliviado por la retirada silenciosa de los diablos, que le dejan de nuevo la cara descubierta, retoma su discurso, primero, trastabillándose un poco, y después, con una fluidez inaudita para alguien que lleva milenios castigado]. Yo diría que, para responder a la pregunta de la argumentación jurídica de una guerra en el México 2006-2023, lo principal es acotar la cuestión. México no reconoce que haya ninguna guerra en su país – «conflicto armado interno» –. Es decir, en terminología del Derecho Internacional Humanitario (el antiguo *ius in bello*, que se rige, sobre todo, por las Convenciones de Ginebra de 1949 y sus dos Protocolos Adicionales de 1977), no habría unas partes en combate – el Estado contra una o varias organizaciones, u organizaciones con la suficiente entidad como para enfrentarse entre sí – que tuvieran la suficiente homogeneidad, por carecer de capacidad jerárquica de mando y control sobre quienes se dicen miembros de una organización criminal.

– D: ¿Por qué dice eso? Yo, al menos superficialmente, sí veo que el territorio está dividido entre organizaciones criminales mexicanas.

– J: No se adelante. Deje que exponga mi argumento para responder cabalmente a su primera pregunta.

– D: Siga, pues. Pero una cosa le advierto… No me venga con intentar meter la realidad en sus silogismos jurídicos. ¡No me venga con eso, que ya lo hizo en vida, y mire lo poco que le sirvió, condenado en estos bosques de alaridos! No me sea tan piqui, tiquismiquis y correctito como ese diablo – por allí anda – que insiste en pronunciar «y griega» la conjunción «y». En vez de «atraparé y castigaré», dice «atraparé y griega castigaré», y le hagamos lo que le hagamos no se quita ese vicio, que no sé si llamarlo ultracorrector o desequilibrado. ¡Hasta cuando castiga, parece que con la calavera y el esqueleto quiera hacer el gesto de una y griega! Le diigo todo esto a usted como ejemplo de que el fanatismo puede adquirir un vestido de corrección y volverse aún más fanático.

– J: Tomo nota. Creo que en mi madurez abandoné esos peligros, pero tomo nota. Decía que, en México, el gobierno no reconoce ninguna guerra. Aun así, podemos fijarnos si, materialmente, esta se da. Si hubiera un grado de hostilidades entre partes adecuadas para generar un contexto bélico, entonces, aunque México no reconociera oficialmente que está en guerra, sí se podría argumentar jurídicamente la existencia de esta situación.

– D: Ustedes los juristas siempre postulando que tan carne es la ropa del hombre, como hueso es su sombra.

– J: No entiendo nada.

– D: Prosiga, no hay nada que entender.

– J: Entonces, para argumentar jurídicamente que hay una guerra en México, debemos estar a esas supuestas partes en combate. No basta que haya «resultados» que sean similares a los que acarrea una guerra. Por ejemplo, no se puede argumentar diciendo: «En México mueren personas asesinadas por disparos, al igual que en las guerras. Entonces, en México hay una guerra».

– D: Pero, ¿qué está diciendo? Si cualquiera que busque archivos en Internet podrá ver a individuos con trajes semi militares, con armas largas, incluso con lanzamisiles y granadas. Hay cierta marcialidad, ataques en grupo estilo comando. Yo he visto también vehículos blindados de un modo «hechizo» o artesanal, pero que cumplen funciones análogas a los vehículos del ejército. Además,

hay individuos formados en cuerpos de seguridad de México, Guatemala o Colombia, que permiten confrontarse de un modo sostenido y recurrente contra el ejército nacional. Además, creo que fue en 2013 o 2014, que, en Michoacán, un estado en el Pacífico, aparecieron grupos de autodefensa civiles, que, a su vez, crearon dinámicas de alzamientos, levantiscas, algunas permeadas por organizaciones criminales. *Si el caudal bélico suena, guerra lleva*…

– J: No me líe con sus mañas de demonio, que lo que usted presenta como bloques homogéneos, si uno mira bien, encuentra vaguedades, contradicciones y lagunas, propaganda, doblez y discursos torticeros y mentirosos, como si todo estuviera sucediendo a la vez y en todos lados. «La mentira tiene patas cortas», se dice, pero ¡pinche milpiés cuando camina por México!

– D: ¿Por qué me reprocha eso?

– J: Nadie discute que haya individuos armados…

– D: ¡Por supuesto! ¿Me negará también que soldados atacan a esos individuos, usando todos los medios que tienen, y derrotándolos, «causándoles baja», «abatiéndolos en horas de oscuridad», es decir, asesinándolos, a veces incluso con «ejecuciones extrajudiciales»?

– M: [Como despertando] «Muerto el perro, se acabó la rabia». Además, ¿para qué habríamos de ponerlos ante un juez? Las formas y los tiempos del proceso penal son tan adecuados para la violencia colectiva que generan estos individuos y agrupaciones, como pensar que, al colocar un reloj de arena ante el mar, el resto de arena de la playa va a meterse dentro y que, además – atroz soberbia, por doblada – lo va a hacer voluntariamente.

– J: No tiene por qué remitirse a una paradoja de tal calado, a riesgo de darme la impresión de querer que todo vaya mal, para que no se vean las costuras a una institución mexicana como la castrense. Por ejemplo, en Colombia se judicializaron los varios conflictos armados internos contra guerrilla y paramilitares, y estaban peor que en nuestro país. No es que se pueda «prohibir la guerra», pero el Derecho tiene tantas maneras de incentivar unas conductas u otras, que descartar esta herramienta o, como hace usted con sus afirmaciones, boicotearla a golpe de caricatura, para apelar a los colmillos y las garras de una población comandada por quienes tienen mejores colmillos y garras – ustedes los soldados –, es un acto de inopia cortoplacista y pone las bases para el empeoramiento.

– M: Claro, claro. Usted estaría feliz haciendo como que juzga a los vivos y a los muertos, a ver si en una de esas a la Muerte le da un infarto por tamaña suplantación.

– J: Pero, ¡¿qué dice?! ¿Otro que viene con sus jueguitos de palabras diabólicos? Me parece que el boicot se lo está haciendo usted mismo, argumentando así.

– M: Se lo puedo decir mejor, para que lo entienda en su dialecto de «hombre de leyes»: No es posible incluir en un ordenamiento jurídico variables como las que están en juego en este tipo de «guerra sucia», que está fragmentada en tantos niveles que es una amalgama salvaje donde, a veces, lo único que se puede decidir son los marcos prefijados.

– J: ¿Qué quiere decir?

– M: Digo que hay circunstancias de distinta naturaleza que impiden el reposo que amerita un juicio jurídico. Las hay espaciales – ¿permito que ese grupo equis tome tal colonia o equis municipio? –; temporales – ¿contemporizo, sabiendo que si a tal persona la detiene equis agencia de seguridad estatal saldrá de la cárcel como fantasma por pared, y, entonces, es preferible caerle de «fantasmazo», por sorpresa, y casi mejor que en el topón se desate una balacera y que cada pistolero le rece a la Santa que sepa[2]? –; circunstancias personales – ¿capturo a este malandro ya, aunque a penas tenga nada para encausarle, para así bajarle al runrún mediático y a la histeria histórica de los gringos? –; coyunturales – si nadie sabrá nunca que, si nos coordinamos nosotros los soldados con esa facción criminal con la que estamos en buenos términos, y que no sólo tiene listo un grupo de decenas de pistoleros bien bravos y aventados, sino que hacen jales para un líder político prominente, insisto, si nos aliamos con ellos, podremos terminar con unos secuestradores que aterrorizan esta región, ¿no debemos hacerlo, y ya? –; azarosas – tal el caso de un resentido que nos da un pitazo sobre un escondrijo, perdón, sobre una «casa de seguridad», y nosotros sabemos que, si acudimos de noche, nos recibirán a «plomazos», pero sabemos también, con idéntica seguridad, que los pistoleros cederán ante la superioridad de nuestras armas, ¿cómo no vamos a caerle? –; &c. Entonces, señor jurista, ¿dónde queda ahí el Derecho?

– J: Sé que usted está tendiéndome la trampa de la casuística. Su argumentación instaura la siguiente falacia: «La ley, si bien es abstracta, debe comprender todos los casos. Pero la realidad es múltiple. Por lo tanto, la ley no puede regular la realidad». De su corolario se deduce algo que ya vi en vida: hechos consumados de los militares mexicanos, y después, que se dictamine desde el Derecho mexicano lo que se quiera. La militarización de la seguridad pública, ni más ni menos.

– M: Si acaso, sería la «sedenización» y la «semarización»[3]. Pero, aun así, usted, iluso, también estaría equivocándose.

– J: Desearía que sucediera ahora como en esa película de Woody Allen (*Annie Hall*), donde un tipo está platicando en la fila del cine sobre teorías de Marshall McLuhan y este sale de entre el público y le corrige todo lo que está afirmando. Ojalá apareciera

alguien, un Emanuel Kant, por ejemplo, que estableciera un fundamento claro del Derecho, y que achantara a este militar prejuiciado.

– D: ¡Vaya por Dios! *En boca cerrada no entran los diablos mosca*… Pues resulta que yo a ese señor alemanazo lo he tratado y asaeteado, y lo tengo bien ubicado. Así que podemos «hacer un McLuhan» y traerlo acá. [Dirigiéndose a un diablo achichincle] A ver, ¡traigan entonces a Kant! Y que nos diga él lo que quiere el jurista que diga.

– Un diablo achichincle: [Tras ir solícito a una de las grutas, no regresa. Se escucha una discusión en alemán. El diablo, que tiene un aspecto rústico, grita desde el fondo] ¡Que dice el mocho que está muy cómodo allá y que no le gusta aventurarse afuera de su hogar, aunque sea un hogar en llamas! ¡Que dice Kant que el castigo en el Infierno era que lo torturasen eternamente, y que, por tanto, no quiere obligarse a nada menos, pero tampoco a nada más, de lo pactado! ¡Que dice Cantón [pues así llaman también al filósofo más kantiano] que, si un demonio de una jerarquía mayor a mí insiste en llevarlo, él hace lo que se le ordene y se nos viene acá, o acullá, quiero decir! Aunque lo que a mí se me barrunta es que este cura es como si se hubiera *atornillao* a la pared, está como *sellao* el muy vago y perezoso, y si uno no se pone bien trucha es indistinguible de la gruta, el muy huevón.

– D: No admito excusas. Si tienes que arrancarlo, pues me lo arrancas. Pero tráelo. Si tú no traes al filósofo, ya lo jalaré yo… Pero lo que te pasará a ti… Ya lo sabes.

El diablo achichincle grita «sí» y, al poco rato, regresa con una morralla tan ensangrentada y deformada, que no se sabe muy bien de dónde tira para arrastrarla. Aun así, al ponerlo delante de los contertulios, quien sepa de historia reconocería el rostro, aun magullado, de Kant, pues es la única parte recompuesta del filósofo.

– D: A ver, acá tenemos al único papá impotente en la historia de la filosofía. Cuántas pendejadas has hecho, de 1945 en adelante, y ni cuenta se dan los neokantianos, y ni tú reconocerías el desmadre de ir pululando como alma en pena por los pasillos de gobiernos y academias europeas y americanas. A ver, tú, sublimador de tejedoras de calceta y de reparadores de relojes; a ver, tú, cara, ojos y tímpanos de reloj, escucha lo que te va a preguntar este jurista.

– J: Buenas tardes.

– Kant: *Guten Tag*! *Oder Morgen, oder Nacht*…

– J: Fíjese que estamos discutiendo este militar y yo un asunto que…

– K: *Entschuldigen Sie, bitte, aber ich kann nicht Sie verstehen*. *Sprechen Sie Deutsch, oder*?

– J: ¿Cómo? [Dirigiéndose al diablo] Supongo que está hablando en alemán, pero no entiendo… ¿Puede traducirme?

– D: ¿No quiere también un tecito? ¿Una chelita? Ponerme a traducir yo… Se supone que usted es un jurista mexicano, de esos que hablan alemán sin saberlo, y, ¿no es capaz de una mínima plática en esa lengua con el espantajo este?

– K: [Mirando a todos lados, no solamente a los rostros de sus interlocutores, sino por doquier, como un pajarito con un ala rota en un bosque donde se escuchan depredadores de toda laya] *Hallo*? *Ich bin nicht hier, um meine kostbare Zeit zu verschwenden. Los! Los!*

– D: [Uno de sus cuernos crece exageradamente, varias decenas de metros, en dirección al alemán; ensartado, el cuerno conduce a Kant a otra parte, mientras este, a pesar de dolores indecibles, asiente con su cabeza repetidamente – podría decirse que asiente hasta con valentía –. Tras perder de vista al filósofo, el diablo toma la palabra] Él tampoco quiso aprender otras lenguas. Hay tiempo en el Infierno para escuchar retazos de todas y este se obcecó en la suya. Bueno, que siga a lo suyo. [Al Jurista y al Militar] No merece la pena que le invistan de potestades para resolver su disputa. Nada de lo que él dice se aplica a México, por mucho que insistan los lotófagos con sus clichés de la «cultura de la legalidad», el «Estado de Derecho» y la reputa «paz perpetua».

– M: [Soñador] Esos emplastes terminológicos que nos quieren meter a la fuerza por estos lares… Sí, mis compas de armas de *Ueropa* – la Europa fagocitada por la Unión Europea/UE, con el centro ahora en Polonia… Ya me dirán los compas españoles qué vergas pintan ellos girando en torno a Varsovia, Berlín, Kiev o Budapest –. Ah, esa «cultura de la legalidad», prima boba de los «ejércitos defensivos y de la paz» *ueropeos*. Critican a México y no se acuerdan de su origen repentino en el ¡pim, pam, pum: fuego!, ¡y mantenlo prendido! Primera Guerra Mundial: Millones de muertos; ¡pum! La Segunda, millones más. Nazismo, comunismo y sus exportaciones. ¡Uy, el siglo XX!: Guerra de los Balcanes. Toma, siglo XXI: Guerra de Ucrania. Todos esos hacen palidecer a los muertos mexicanos. Pero ahí van pontificando, los *elois* de H.G. Wells, pastando como ganado soberbio y teniendo de rehén a España para su proyecto de burócratas bruselenses.

– D: [Punzante] Si es que en la superficie todos siguen practicando la *leyenda renegrida*…

– M: ¿Cómo?

– D: Sí, eso sucede cuando se dice que ha habido una «leyenda negra», y se considera que había una intención política, pero, aun así, se siguen usando esas tesis, la jerarquía de fuentes negrolegendaria (la «nebulosa lascasiana») y, en fin, se sigue haciendo

leyenda negra, pero como se ha dicho – en tramposo *placet* – que tampoco se está a favor de esta: «ni hispanófilo, ni hispanófobo, pues para entender a México, no se puede partir del hispanocentrismo».

– M: Órales.

– D: [A ver si le pica la cresta o, al menos, la curiosidad] Pero a esos se les puede citar, cambiando los términos, lo del filipino León María Ignacio Agapito Guerrero y Francisco (1915-1982): «México no sería México sin España. Sería tal vez Brasil; sería estadounidense; sería incluso francesa o alemana, pero si México es México, es por la presencia española. Incluso el mexicano que no conozca historia, que no quiera hablar una palabra del español, no puede desprenderse; desligarse de esta filiación histórica; no puede borrar las consecuencias de tres siglos; no puede ser mexicano sin ser en parte español; español es sus costumbres, sus celos, su orgullo, su no le da la gana [su me vale madre]»{4}.

– M: Vale, lo entiendo. ¡Qué cosas! Pero me surge una pregunta tras escucharle: ¿Se puede saber de dónde demonios surge su interés por España?

– D: De leer *El diablo cojuelo*. Y luego continué con *Rinconete y Cortadillo*, luego *La lozana Andaluza*…

– J: [Impaciente] Comprendo, todo eso es muy interesante. [Por decir algo: hablar por no callar] Algo eurocéntrico, pero interesante. [Con decisión] Pero lo que yo quería traer acá es una anécdota que va a destrabar la plática. Se trata de las escenas de una película de William Wyler…

– D: ¿Qué es esto? ¿Una cantina? ¿A qué viene platicar de la última película que usted vio antes de morir? ¿Qué nos importa a nosotros eso, pedante y desgraciado?

– J: Sí tiene que ver, tenga algo de paciencia, aunque sólo sea porque tenemos todo el tiempo por delante.

– D: Exponga, pues, su argumento, aunque sea con el gancho de esa no sé qué película.

– J: La película es bien conocida, *The Westerner* (*El hombre del oeste*, 1941). En ella hay una escena donde un tribunal sesiona en un bar. El juez es un borracho, cacique y cuatrero a la vez, que también se dice sheriff. En un cartel donde pone «apuestas de mesa» (*table stakes*), se gira y dice «sala del jurado» (*jury room*). La impresión es que no se ha despegado el individuo del cargo. Él es el cargo, no hay toga, ni estrado, ni mazo, sólo una mugrienta Biblia (contra la que el juez, para poner orden, golpea una pistola) sobre la mesa del bar. Según lo que él quiera, el lugar es un tribunal o vuelve a ser el bar, ya que se siguen sirviendo bebidas. En ese lugar, se juzga por aclamación, sondeando el juez, el jurado y el acusado lo que cada uno espera del otro. No hay que demostrar nada mediante pruebas, sino que se acepta o se rechaza en bloque las posibles explicaciones de la conducta juzgada. Alguien trae al salón un caballo. Su dueño dice que, efectivamente, es de su propiedad y que alguien lo robó, y como eso se le reprocha al acusado, este se torna culpable.

– M: El orden jurídico como una sección legitimadora del *statu quo ex ante* de que un desconocido aparezca. Lo entiendo.

– J: Sí, y la pena por el robo de un caballo, en ese contexto, es la muerte, al igual que por sustraer un novillo. Son penas menores, por ejemplo, que las del asesinato. Esto se entiende, por ejemplo, si se parte de la lucha de fondo – Caín y Abel – entre agricultores colonos (*homesteader*), cercadores de terrenos, contra ganaderos pioneros (*cattlemen*), que quieren que la tierra siempre sea libre para pastos. Una respuesta de los granjeros contra esa política tendenciosa de los ganaderos, de los que el juez es parte, es intentar lincharlo.

– C: Suele pasar.

– J: Finalmente, el juez, tras matar al verdadero ladrón del caballo, se queda con lo que tiene en los bolsillos, pues dice que justo esa cantidad es a lo que ascienden varias multas. Además, dice que ahorquen al cadáver, porque eso es lo que se hace con los ladrones de caballos. E, igualmente, el juez para retener al acusado – del que ya se sabe que es inocente –, le dice que su sentencia está en suspenso, por lo que no puede abandonar el territorio de su jurisdicción… Aunque a quien asesinó era el verdadero ladrón. *Pero como la sentencia está en suspenso* – magia – a ese instante se remite. En cualquier caso, en todas esas dislocaciones de quién debe probar qué, ¿cómo demostrar que el desconocido no es autor, o, al menos, sospechoso, de otro delito?: «¿Quién eres? ¿Qué sé de ti? ¿Como sé que no te buscan?», le pregunta el juez *barman*, para cerrar el círculo.

– D: Inaudito para ustedes, pero habitual por estos lares.

– C: Nada de inaudito para mí tampoco, que yo he visto esas cosas y aún peores.

– J: Hasta aquí lo que quería comentarles sobre esta película. Todo eso que es el momento del juicio, imagínenlo en el momento del proceso penal del México contemporáneo, y todo lo que ese proceso tragalotodo supone: investigaciones que se ramifican hasta que son imposibles de terminar de leer; demostraciones o confesiones obtenidas fuera del juicio, que se meten como sea en el tribunal…

– C: Lo que les decía…

– M: Podría estar de acuerdo con algunos de sus retazos.

– J: Bien. Ahora querría, si el diablo nos lo permite, que se pasara por una de esas pantallas [señala una muy próxima, donde se ha venido leyendo lo que hasta aquí se ha platicado. Se trata de las transcripciones del escriba, que no ha perdido ni una coma] un par de fragmentos de una película de Luis Buñuel, *El río y la muerte* (1954).

– D: Supongo que será de provecho. Informe al escriba qué partes de la película quiere transmitir.

El escriba dibuquillo, a las señas del diablo, se lanza pendiente abajo y sin presentaciones, se cuelga de la oreja del Jurista. Mientras este platica, el dibuquillo se hincha como pez globo, hasta que sale flotando, hacia el costado de la pantalla. Allá se queda pegado como una lapa, y comienza a verse, subtitulado, en el panel:

«– Cura: ¿Qué le pasa, don Nemesio?

– "Tata" Nemesio: No sé cuándo vamos a acabar con esa letanía de odios y riñas… Anguianos contra Menchacas, Codinas contra Lepes… ¡Y todo por viejos pleitos estúpidos!

– Invitado 1: ¡Cosas de hombres, don Nemesio! Pelea así con las costumbres porque es fuereño, pero…

– "Tata" Nemesio: ¿Qué? ¿Quieren ustedes decirme a quién se sirve matando? Al país no ha de ser. Ni al Congreso, ni a la familia… ¿Cómo hacerles comprender que no hay nada más hermoso que la paz?

– Cura: Pues sí. Pero no olvide que Dios se da cuenta de lo que pasa aquí y Él sabe lo que hace.

– "Tata" Nemesio: ¿Quiere usted decir que Dios está de acuerdo con los crímenes?

– Cura: Yo no he dicho tal cosa.

– Invitado 2: ¡Usted debería condenar desde el púlpito la violencia!

– Cura: Y la condeno. La condeno, hijo. ¡La condeno! Pero yo no puedo recomendar a mis feligreses que se dejen matar sin defenderse.

– Invitado 1: Tiene razón. Usted [a Nemesio] exagera las cosas.

– "Tata" Nemesio: ¿Que exagero? Cuando hasta los más pobres se gastan todos sus centavos en comprar pistolas… Todo el mundo va armado. Estoy seguro de que los únicos que no llevamos pistola en este pueblo somos usted [en referencia al cura] y yo.

– Cura: Será usted [sacando una pistola]. Porque yo sí la llevo.

– Invitado 1: Mucho padre.

– Invitado 2: Vaya, padre, que me ha hecho reír sin ganas».

– C: Pinche cura, ja, ja. Ándale, ¡como Hidalgo y Morelos, sí señor!

– J: O como algunos curas cristeros.

– D: ¿Suficiente?

– J: Atentos, ahora viene la otra:

«– "Tata" Nemesio: Debe usted tomar sus medidas sin pérdida de tiempo. Los ánimos andan muy calientes. Si la mecha se enciende esto va a ser el desastre.

– Alcalde: ¿Y qué quiere que haga? ¿Encerrar a medio pueblo?

– "Tata" Nemesio: ¿Va a usted a permitir que sigan los crímenes?

– Alcalde: Un momento, aquí no hay crímenes. Y si los hubo, siempre los perseguí como a perros. Los otros son hombres que se matan cara a cara y por honor.

– "Tata" Nemesio: ¡Honor! A cualquier cosa le llaman ustedes honor. En fin; usted como primera autoridad tiene que hacer algo.

– Alcalde: Es inútil. Aquí el pueblo tiene sus costumbres y sus leyes para estos casos. Créame, don Nemesio. No se meta. Yo sé lo que le digo.

– “Tata” Nemesio: Pues yo también le digo que no me voy a quedar con los brazos cruzados.

– Alcalde: ¡Allá usted! […]».

– J: Luego se nos cuenta que, aunque los de «el centro» (o sea, los poderes federales) hicieron registros para desarmar al pueblo, «por arte de encantamiento habían desaparecido del pueblo todas las armas».

–M: Muy ilustrativo todo esto. Sí, se lo agradezco.

– D: Sí. Aunque eso de «los ánimos andan muy calientes», como explicación general no me convence. Vaya, que a mí eso de que «se calentó la plaza», «la frontera está caliente», &c., me suena a las teorías medievales que explicaban los caracteres según humores: el melancólico, aquel al que un órgano se le calentaba o se le enfriaba… Vaya, que no me sirve.

– J: En cualquier caso, me parece excelente que hayamos logrado algo de consenso. Entonces, a partir de eso, ¿cómo pensar la juridificación de una guerra? Ahí podría venir la respuesta a la pregunta por el emblema del Derecho penal mexicano. Ese emblema habría de tener una Atenea, sin duda, portando, en una mano, la espada y, en la otra, la balanza, por supuesto. Pero debería también incluir muchas jurisdicciones que se solapan, anulan u oscurecen otras – ¿quizás esa diosa de la justicia tendría una de sus balanzas desnivelada por el peso de piel, esqueleto, cabellos, piedras, monedas y uñas, pero desordenados? – . La espada, tal vez mirada con atención, sería un holograma, mientras que habría otros cientos de espadas y de emblemas de la justicia bordados en el vestido que la Atenea oficial porta. ¿Sería la justicia ciega? Quizás, pero no por problemas físicos, sino por una imposible aspiración a la bilocación y la lisura de México.

– D: Pero, entonces, ¿qué se puede hacer?

– J: Yo pienso que ha habido líneas de investigación que explican esto. Pero, como ellas, hay que captar paradojas, «falsas paradojas», porque son engaños que, planteados correctamente, se disipan. Estoy pensando en todo lo que surgiría de la idea de *desuetudo*, de una costumbre que anula las leyes. Recuerdo libros como los de Gabriela Torres-Mazuera, donde se encuentran frases como «común anomalía» o «regulación imposible»[5]. Son «disonancias normativas», y habría, entonces, que incluir toda una serie de ordenamientos penales paralelos que…

– M: Llámeme chusco… Pero eso que usted dice, más que paradojas, lo veo contradicciones irresolubles…

– J: Será que usted no entiende de sutilezas.

– D: *La Calabaza en el Supervacío*.

– J: ¿Cómo?

– D: Como soy malvado, ahora voy a meter más discordia: muchos de sus «abismos teóricos», más que profundidades me recuerdan a las burlas de San Ireneo de Lyon contra los gnósticos, que cada diablo habrá leído una docena de veces, mínimo…

– J: Pero… ¿Ustedes los diablos leen a santos católicos? ¡No entiendo nada!

– D: No a todos, solamente a los que con sus escritos nos envían puñados y puñados de condenados. San Ireneo nos trajo a tantos, que hay que leerlo bien, y detenidamente. Además, nos reímos tanto con las pendejadas de los gnósticos que nos dan municiones para otras derivaciones o evoluciones, sobre todo a quienes retuercen el lenguaje a lo «Hegel desencadenado». Así que, ¡claro que hay que leer a San Ireneo! No digo que se aplique punto por punto a lo que usted dice – alabo el voluntarismo con el que usted nos explica su posición –, pero me vino a la mente este párrafo:

«[E]ntonces, según su argumento, nada impide que alguien venga y defina los nombres de otra manera como ésta: “Hay un Protoprincipio real, protodespejado de mente, protovacío de substancia, una Potencia protodotada de redondez, a la que llamo *Calabaza*. Junto con esta Calabaza hay otra Potencia a la que llamo *Supervacío*. Estos Calabaza y Supervacío, puesto que son una sola cosa, emitieron sin dar a luz un Fruto dulce y visible que todos pueden comer, al que el lenguaje común llama *Pepino*. Junto con el Pepino existe una Potencia que goza del mismo poder, a la que llamo *Melón*. Estas Potencias: la Calabaza, el Supervacío, el Pepino y el Melón, emitieron el resto de los pepinos fruto de los delirios de Valentín”. Porque, si para la primera Cuaterna es preciso cambiar el lenguaje común para que cada uno les ponga los nombres que les parece, ¿quién nos puede prohibir usar estos nombres más creíbles y conocidos de todos?»[6].

– J: Es usted un cabrón. Me da coraje, pero me tendré que reír.

– M: En consideración a los ejemplos cinematográficos – que sí creo que son apropiados –, haré una pregunta un poco exagerada, pero que ayude a centrarnos en uno de los núcleos del asunto que nos concita. Así, le pediría al Jurista que me hablase de qué usos y costumbres violentos, por así decirlo, toleraría, y, si los aceptaría, aunque estuvieran basados en la ley del talión.

– D: Ese giro da para mucho. Lo asumo para el siguiente diálogo, pero con lo dicho hasta ahora, hay mucho que sopesar. Es preferible que paremos aquí: ¡Dispérsense!

Los condenados más platicadores – el Jurista y el Militar – se desesperan por cómo unos diablos, que parecen brotar del aire, los jalan de todas partes y los conducen bajo tierra. Allí, encapsulados, esperan, como aletargados, el siguiente diálogo. El pavor de ambos es grande, pero no sufren ningún dolor. Tienen que estar listos para la siguiente plática y cuanto mayor quietud, más afiladas sus palabras. En cambio, el Cacique asume sin problemas el traslado. Él ha estado callado y exclusivamente pensando en cómo camelar a algún diablo, que seduzca a otro, que platique con otro y lo presente ante otros y, así, de eslabón en eslabón y de travesura en travesura, pasando por cientos de miles de casillas, acercarse un poco a las puertas que lo saquen del Infierno. Sólo platica con esa intención de fondo, y pondrá sus argumentos al servicio de esa huida, que, de darse, lo emparentaría – para horror de los literatos – con Orfeo o el Dante.

## IV

Hay momentos donde los diablos tienen que ordenar las piedras del Infierno. Se trata de guijarros pulidos, que parecen sacados de alguna playa, pero también de rocas del tamaño de sus manos y brazos, y otras rocas más, enormes, que únicamente pueden mover entre decenas o, incluso, cientos de diablos. Parte de ese proceso es el que inspiró el castigo de Sísifo que, visto así, habría sido recompensado con un castigo bastante cercano a lo que podrían llamarse «obligaciones» de los diablos. Este movimiento de las piedras poco tenía que ver con la ida de «limpieza», puesto que la suciedad es tan inherente al Infierno como el oxígeno para todo ser vivo y en un solo diablo hay más mugre que en todos los mataderos terrestres. Tampoco, con un orden que debiera mantenerse: a las piedras se las podía mover en vaivén, de arriba a abajo o de izquierda a derecha, asimilándose más a una coreografía pendular que a una ordenación. No era limpieza ni orden, sino, quizás, algo analogable a un «entrenamiento». Claro, era un entrenamiento parecido al sueño, por lo que tenía de ejercicio de un aprendizaje: «si las ratas sueñan que corren en laberintos, ¿qué sueñan las aves? Que cantan»[{7}]. Entonces, ¿qué sueñan los diablos? Que la condena continúa. Esa idea de entrenamiento se repetía y era parecida a quien despierta tras largo tiempo dormido, o quien, despierto, decide irse a la cama. Es por eso que, por ese ciclo que afectaba a todos los demonios, puede decirse que estaba como amaneciendo en el Infierno, aunque eso sea imposible, entre esas oscuridades alteradas por los fuegos y explosiones, las luces de las pantalla y fulgores explicables para quien los generaba como parte del castigo o los sufría como parte de su pena.

El diablo regresa a donde están enterrados los tres contertulios y ara con sus cuernos para que broten. Los condenados surgen con rapidez, incidiendo en algo que es propio del lugar: si tuviera que encuadrarse a los castigados y a los castigos infernales en un reino, sería una amalgama de los reinos de bacterias, vegetal o mineral, que animal. Así, el Jurista, el Militar y el Cacique pierden la tierra y el sueño, y se muestran con ganas de retomar la plática.

– D: Muy bien, ya tenemos a Calabaza, Pepino y Melón, listos para la conversación. [Buscando al escriba con sus cuernos que, por su disposición, parecen antenas de insecto o vibrisas de gato] ¡Dibuquillo! Ven, pinche virus motorizado, y resúmenos dónde nos quedamos, hace tanto tiempo, y sobre lo que platicaremos, quién sabe hasta cuándo.

El dibuquillo escriba se queda extrañado por la petición, y no sería exagerado decir que hay en él un amago de horror. Resulta que se había quedado adherido a la pantalla mucho más tiempo del necesario para encontrar los fragmentos buñuelescos, y únicamente tras entroncar setenta y siete siestas con nueve estados de brumación, se regresó a encaramarse a su escritorio. Como mal estudiante, miró sus apuntes y se puso a soñar – con una saña desmedida y sin que nada alrededor la connotase – con una primavera cursi, por telegráfica, como prolegómeno a una nueva siesta y al cese definitivo de sus anotaciones.

– D: ¡Dibuquillo! ¡Pendejo, que pareces decapitado que espera pescar su cabeza al final del cebo! ¿Vas a venir ahora o te tengo que entregar a otros diablos que ansían trocearte sin ningún tipo de fin ritual?

– E: Acudo, eso estoy haciendo. Lo que hago lo hice, creo, mejor de lo que se esperaba, así que es normal que esperen que sea adecuado lo que les voy a decir yo, quien habla. ¡Cómo no! Quien cumple, cumple; quien, vale, vale. Y quien no, ¡al Infierno!, ji, ji.

– D: Eres de una verborrea de líquido que se jacta en el agua. Dinos ya, y sumariamente, en qué estado quedamos y cómo hemos de proseguir, y luego vete a tu nido, zopilote de palabras y buitre de toda frase. En ti, el español suena a las latas atadas al pobre perro callejero.

– E: [Desconcertado] Bueno… Eh… La guerra en México, una cuestión profunda. Los contendientes, ¿quiénes serán? Se puede sostener que el Derecho no es lo mismo que la norma, y que en muchos lugares hay un «orden paralelo» … «Zonas grises» … «Nodos grises» … «La paz en la guerra» … «*Forget the dog. Be aware of the owner*». Yo no sé, pero si tengo que opinar, digo: Donde comen dos, comen tres. Perdón, quiero decir, que dos no riñen si uno no quiere.

– D: [Rasgándose el pecho de la ira – porque en el censo no le van a perdonar esas lagunas y contradicciones –, el diablo se percata de que el escriba apenas ha hecho algo de lo encomendado. Si acaso, la mitad. Fúrico, busca ensartarlo. En el lance, casi siega a los condenados, que, para apartarse de esos cuernos guadaña, escarban y se regresan a resguardarse bajo tierra] Decir que me has agotado la paciencia es, a lo que siento tras escuchar tus desvaríos, como el ahogado en el mar que identificase su estado

con haberse sobrepasado «ligeramente» bebiendo agua. Hasta aquí tú y yo, y porque no puedo matarte sólo me queda partirte en cientos de pedazos y desperdigarte por allá lejos, por la superficie de algún planeta o, casi mejor, a que busques unificar tus pedazos en la órbita de algún sol, si es que pudieras.

Tras decir esto, sus cuernos atrapan al pequeño diablo, que sale, cortado y disparado, a través de círculos y subsuelos, hasta que sus pedazos, quién sabe por qué desvío, terminan cayendo en distintas partes de la luna. El dibuquillo tuvo suerte y se reunificó rápido, y allá sigue viviendo y escribiendo sus tonterías y sus aciertos, con sus garras, en la superficie selenita, mientras echa de menos su escritorio, papeles, plumas y demás herramientas que permanecen en la colina infernal, como recordatorio de la pereza de algunos escribas.

Cuando se aplacan los ruidos, los tres condenados, como cebollas, sacan parte de sus caras, timoratamente, a la superficie… Los gritos de los diablos al pelearse, las risas y los aullidos de los otros demonios espectadores y los lamentos omnipresentes de los condenados han aterrado a los contertulios. Ninguno se atreve a salir del todo. Sin embargo, el Cacique, que sigue, erre que erre, calibrando planes para escapar del Infierno, aunque sea un poco rato, decide desenterrarse y, tras sacudirse, toma la palabra, a la espera de que ese gesto le congracie algo con su demoníaco compadre. A medida que platica, el Jurista y el Militar van perdiendo el miedo, y también salen.

– C: Si me permiten tantito, les diré que yo recuerdo en qué nos quedamos. Se trataba de preguntarnos por un tipo de orden, qué costumbres habían prendido entre la población y si podían admitirse como tales las del «ojo por ojo, diente por diente». Les voy a contar algo: se dice que yo fui poderoso, pero si les tuviera que resumir en qué consistía mi poder era en el número de personas que se remitían a que yo cumpliera con mi palabra… Pero, lo pienso bien, y me digo que siempre dependía que los demás se acostumbrasen a verme como fedatario, y no hacía mucha falta que lo prometido se cumpliera o no. Sin las pláticas con la gente y el «estar ahí», sin hacer mis *travesuras* – ver dónde y cómo podía postularme; sugerir para un puesto a quien me podía sugerir más adelante, pero dar la sensación que el puesto podía de ser de cualquiera y que todos eligirían lo que yo elegí; hacer siempre un favor más que el que me hacían a mí, y reducir estos favores a los básicos, pero siempre mostrarme susceptible de recibirlos si no me costaban nada –, no habría logrado esa posición de alguien que da fe: un fedatario, pero también un mediador o un sancionador. Pero siempre, cómo decirlo, es como ser una brisa, como la marea que viene y va: es lo contrario a imponerse.

– D: Siga, siga.

– C: Yo veo a eso que exageradamente se llama «poder» como… Lo veo como un agua que se filtra y que, si se entiende que será siempre así, uno debe comenzar a construir, con máxima diligencia, un aljibe subterráneo, a la vez que unos tinacos en las azoteas. Casi diría que, más que las ideas y las palabras y todas esas cosas que – para mí – son aserrín, lo que importa son las tuberías, los buenos operadores políticos, quienes se avientan las campañas y la estrategia, y que trabajan haciendo de todo, pero, principalmente, son capaces de mover, conducir a personas de un lugar a otro.

– J: ¿Se refiere a acarrear a personas? ¿Conducirlas a cambio de promesas a un mitin electoral o a una celebración política?

– C: Usted lo simplifica, parece periodista de la oposición.

– J: ¿Que simplifico? Bueno, continúe, pero recuerde que a Nicolae Ceaușescu, el dictador de la Rumanía comunista, lo llamaban «*Conductor*».

– C: Yo no sé nada de la Roma comunista [sabiendo que se equivoca, pero jactancioso, para mostrar su desprecio a lo que él siempre llamó, en su lenguaje interno, «pájaros bobos», es decir, intelectuales]. Les explico que lo de «conducir» es reunir a personas para que muestren fuerza. Si en un evento da el discurso uno, que haya al menos una docena de personas y muchos choques de manos, palmeos y abrazos. Así, aumentado todo esto en proporción, se consigue que de la corriente se haga facción, y luego grupo, masa y pueblo, y entonces se tiene a la soberanía como esos que ponchan con alfileres a los bichos. «Mantente pueblo», me digo, y eso significa estar con una sonrisa, recordar con exactitud nombres y lugares, conectar lo que haya de pasado histórico común, los mitos que abraza todo el que tenga brazos, e «inventar un futuro donde todo lo que hagamos sea juntos» … Ese lema creo que lo inventé yo, significa, únicamente, que hay que enviar todo lo que separe a un momento del pasado, aunque ese momento nunca haya existido; y remitir toda promesa al futuro. Pero, mejor dicho, no se trata de prometer, sino de dejar abierta la promesa.

– J: El amor como promesa de felicidad, que decía Stendhal.

– C: Al revés, señor Jurista: La promesa como felicidad.

– J: Muy complicado se me hace ese vaivén que evoca, de verdades y medias verdades.

– C: Quien evoca, se equivoca. Yo no evoco. Yo trazo lo que debe hacerse, y hay mucho de estrategia y de anticipar movimientos, y muy poco de trompo y confusión. Escuche bien: nada es imposible si uno «habla pueblo». Quiero decir que, si uno es capaz de captar las emociones de las mayorías, o hacer mayoría lo que era una minoría… Pues se logra todo, porque al final hay tres o cuatro emociones básicas, dos o tres certezas sobre gobernar, veinte o treinta familias que gobiernan – no es un estado el de México sólido,

líquido o gaseoso, sino clánico –, que, con dinero y una imagen de percepción de cercanía, sirven para manejar hasta un país como el nuestro.

Tras decir eso, echa una mirada de reojo, gallinácea, al diablo. Busca alguna señal de asentimiento, que pueda alejarlo del Infierno. No discurre mal, este Cacique. Sin embargo, no se percata de que su condena es eterna y el diablo no va a ayudarle, y mucho menos ahora, que está rumiando algo, esperando a que se seque la línea argumental iniciada.

– J: Usted se brinca las instituciones… Como dicen en España, «se las salta a la torera».

– C: No me salto nada. Siempre las tengo en cuenta. Pero es de ingenuos no pensar que, a veces, lo buscan a uno exclusivamente para quitarle el dinero. Tienen el «móchese», como las mochas el Cristo, siempre en la boca.

– J: Usted, entonces, no quiere ningún control sobre sus negocios. ¿Nada de Estado, de burocracia? Solamente usted, su dinero, y sus deudores.

– C: Yo negocios ya no tengo, a menos que llame como tal a mi oficio de mendigar que no me apaleen estos demonios cabrones. Pero he de decirle que… Pues, bueno, a esa «burocracia» como usted la llama, que eran gente charoleando, yo la veía como si me estuvieran abriendo un hoyo en el suelo y justo antes de caerme, me abriesen otro, y así cada vez que iba a impactar el suelo, «por mi bien», para evitar que me abriese la cabeza, pero obligándome a caer eternamente. Así era esa burocracia del reglamentillo y la pinche bacteria carnívora de la nota el pie y el punto quinto, sección cuarta, del artículo transitorio de la verga y de su puta madre y demás chingaderas.

– J: Pues algo se tenía que hacer, si había esos rezagos en la institucionalidad oficial y, sobre todo, pobreza entre muchas clases populares. Más bien, reconozca usted su inmovilismo y que su posición como rico siempre fue bien cómoda, ¿a poco no?

– C: Mi papá no era tan rico y mi abuelo era más bien pobrísimo. Y yo no estoy en contra de que gobiernen populistas, si hasta yo siempre les daba dinero y toda la chamba que me exigían y podía entregarles. Está bien, lo acepto: «primero, los pobres»; vale, pero, ¿por qué en segundo lugar los pendejos?

– J: Nunca analicé las cosas conforme a esas dicotomías.

– C: «Dicotomías». Parece que usted siempre quiere cerrar la puerta de mi argumentación con chilillos de palabrejas. Lo único que sostengo es que, al final, con pocas cosas se maneja al mentado «pueblo votante».

– J: ¿A dónde quiere ir a parar sobre nuestro tema? ¿A que la mayoría de personas, pongamos, el «pueblo mexicano», quiere guerrear, quiere la violencia sobre la que estamos discutiendo, que quieren la ley del talión? ¿O que se lo han «hecho querer»?

– C: Yo solamente sostengo que la política es tratar a personas y que las personas se dividen entre quienes quieren, a toda costa, ampliar su patrimonio o conservarlo; entre quienes buscan ser parte de la elite – los patrioteros que se piensan que sólo importan los conectes federales; sus pares de las oligarquías provinciales; el abanico de cacicazgos añejos y los novísimos, que pululan en lo local –, y los que pretenden mantenerse como tal *establishment*, a toda costa. Y no hay de otra: si hay muchas personas armadas, es que quieren alguna de las «dicotomías» que le estoy diciendo, y es que el poder es tejer relaciones y si el tejido se vuelve amarre y tela de araña, pero de acero, pues se tienen amistades e influencia para sí y para los hijos y los amigos. Pero si a uno esos nudos y cuerdas lo asfixian o, simplemente, no son de su agrado, buscará cómo deshacerlos, y si tiene que romperlos, como Alejandro Magno, ¿se sabe la historia?, pues a la chingada y los rompe y a otra cosa, que en México hay mucho por hacer y uno no tiene ni tantito para lamentarse. Si te tenía que tocar, pues te toca. Si la chingas, como yo algunas veces que no medí bien, pues te chingas. Pero, ¡ojo que no te chingue yo!

– D: Siempre tan sentimental. Usted lloraba doble: por los ojos y por la aorta, por unos ojos chiquitos, arrugados, que le brotaban a su corazón.

– C: Usted se sabe mis mañas, compadre y cómo acerté en ocasiones y también patiné varias veces. Se me daba bien manipular a los nuevos ricos, los que dizque «les enviaban dinero del norte» y que, usted ya sabe, se enriquecían por el narcotráfico. Los cooptaba con una promesa o un puestecito y el dinero me fluía. Éramos aliados. La clave era el modo de acercarse, y ¡qué importante era que alguien conocido, mejor un familiar, aun lejano, nos presentase! Pero otras veces no me fue nada bien. Recuerde cómo de mal calculé mal mis matrimonios. Quise que fuesen alianzas de familias y acabé más solo que la una. El primero fue como si navegase en un barco rompehielos, que no supo navegar en el trópico. Aunque sí salí más o menos igual de adinerado… Luego, mi segundo y último matrimonio fue como un crucero, pero se fue vaciando de tripulación, hasta que únicamente quedamos mi pareja y yo, y, finalmente, solamente yo y las ratas…

– D: Vaya cabrona era la que conocí en una de sus bodas, mandona sin par, Doña Vergas Albures, de las que sólo quiere meter la iglesia sobre el campanario[8]. Por suerte en el Infierno nos limitamos a abusar de los condenados, y eso nos exime de cualquier reciprocidad matrimonial… Además – y eso lo digo entre nos, que parece que hemos forjado una confianza inédita –, los demonios

nos repugnamos entre nosotros [lo dijo abriendo su boca, algo de ciénaga en cueva. Su lengua, bífida, mostraba un arremolinamiento, quizá, cariñoso, por cómo, al contemplar al Cacique, los ojos se le suben hacia el hocico y hacia la frente].

– J: Hay matrimonios que son buques rompehielos, para hacernos mejores personas, pero tras ese proceso, se termina su finalidad y adiós; otros son como cruceros felices y en ellos habría que impedir el desembarco, porque ese deseo de acompañarse es básico mantenerlo; otros, terminan como un barco abandonado, que navega por inercia, pero ya vacío. Sí es buena esa clasificación que usted sugiere… Por cierto, ¿por qué, en lo que llevo de Infierno, no he visto a ninguna mujer, ni a ninguna diabla?

– D: Muy sencillo. La razón se debe a que en el Infierno hemos llegado a un equilibrio, diría que perfecto, donde los diablos torturan a los hombres y las diablas a las mujeres. Es este un virtuoso apartheid, porque ellos y ellas nunca se ven entre sí, y ni siquiera para saludarse, matizarse o insultarse. Cada uno castiga y tortura a su modo, y todo en orden.

– M: [Brusco] Precisamente, por poner algo de orden a esta cháchara, creo que el señor Cacique atina en algo de lo que dice, pero yerra en mucho más. Lo que a mí me constaba cuando tenía la suerte de estar vivo, es lo que voy a contarles. De paso, voy a intentar responder a algo de lo suscitado por el Jurista, que agrupe mi posición, pero sin dar la impresión de que no tengo en cuenta lo que los demás dicen. Al fin y al cabo, fuimos los militares quienes inventamos Internet y el Power Point…

– D: Diga, pues, si para eso estamos.

– M: [Algo pomposo] ¿Estuvimos en guerra en ese período? Sería estúpido, quizás traidor y, sin duda, poco patriota, si yo no tuviera en cuenta las leyes, tanto nacionales (castrenses y civiles) como internacionales (las convenciones sobre la materia), para pensar este asunto. Pero la línea divisoria, aquí, es si desde la institucionalidad mexicana pueden absorberse todos los conflictos que, en una perspectiva homogeneizadora – falsa, porque tienen distinto origen y desarrollo – algunos llaman «guerra». Yo pienso que la institucionalidad mexicana sí los absorbió, porque el orden mexicano suponía tanto lo legal, como lo ilegal, lo formal y lo informal, lo sostenido con «luz y taquígrafos», y lo que se hace «en lo oscurito». Todo eso son instituciones mexicanas, y la justicia es *a la mexicana*. Me explico. Cuando individuos toman las armas en Michoacán, en febrero de 2013, y se alzan para hacerse justicia por su propia mano contra delincuentes (es decir, capturarlos o combatirlos sin intermediaciones procesales), ¿acaso el ogro del Estado, cuando deja de rascarse la cabezota, no les permite un cauce legal, aunque sea con el *Deus ex machina* legaloide de los «cuerpos de defensa rurales»? Piensen que esa punta de lanza que, en distintos territorios se ha venido aplicando para generar inteligencia, es un modo flexible de tener reservistas o milicianos, si bien se suele circunscribir a los ejidatarios[9], uno de los ecos – lejanos, lejanos – de la Revolución.

– C: Bueno, ¡bueno, bueno! Tampoco hay que pasarse de lanza, y en vez de refuerzos reales, ustedes se dediquen a dar fusiles a los cojos…

– M: Sepa un poco más de su historia.

– C: A ver…

– M: Recuerde cómo los agraristas ayudaron – aunque fuera como cebos y carne picada – a combatir alzamientos como el de los valientes cristeros – mis respetos – en el primer tercio del siglo XX. Quiero decir que la facilidad con que la gente toma las armas en nuestros territorios – la Conquista; las guerras contra las tribus indias nómadas en el Gran Norte[10]; las guerras de independencia contra los mexicanos monárquicos; contra los texanos[11]; la guerra de Reforma; que si echamos al francés imperialista; que si hay que enfrentar el bandidaje de toda laya – sea de aventureros o de clanes –; que si la Revolución pre-soviética y los generales, a quienes puso fino el gachupín de Blasco Ibáñez[12]; la cristíada uno, «los arreglos» o asesinatos masivos y tramposos de cristeros desarmados y la cristíada dos; los aventureros comunistas guevaristas y demás alzamientos insurgentes en el marco de la «guerra fría»; los zapatistas chiapanecos y sus espectáculos; la espiral de gavillas criminales y bandidajes del siglo XXI; la militarización rampante, tanto la explícita (militares patrullan en horizontal, vertical y diagonal, y hasta rompiendo la cuarta pared) y la latente (todos los secretarios de seguridad civiles estatales y municipales son ex militares o militares con licencia, década tras década, y mucho antes de 2006, ¡por supuesto!); la soldadesca que se pasa al mejor postor, por patronazgos de cacique, político, empresa minera, traficante; el pueblo que reacciona linchando «todos a una»; el sustrato de «hacerse milicia»[13]; el vigilantismo del siglo XXI; o el negocio de la protección privada, sea de un tú a tú ranchero o el de las tropecientas empresas de seguridad…

– D: Ya pare con su enumeración, que cansa.

– M: Si ya había terminado… En fin, es imposible pensar que todas esas inercias institucionales y convalidaciones y permisibilidad hacia el gatillero, que todos esos parajes de tierra donde los signos ortográficos y de puntuación se marcan con los «cincuentazos»[14], que todo eso, no siembre un tipo de *espíritu popular*… Una aceptación de hechos que, en otras latitudes, serían escandalosos.

– D: *Toda cabeza cortada es la cabeza del rey y todo cuerpo troceado es el cuerpo social*, se podría decir, por ejemplo, para México. ¿Es un problema de soberanía, pues?

– J: [Metiendo su patita en la plática, como niño chico] Es crudo, pero intachable en términos de soberanía. Aun así, es lamentable que usted nunca pueda dejar de ser diablo y lo afirme con ese quirúrgico deleite.

– M: Continuando con mi argumento, entonces, si por guerra se refieren a ejércitos que fueran capaces de concitar dos o tres, cuatro o cinco «sensibilidades» del país, entonces no, en ese período de análisis no la puede haber: el ejército y la marina sirven a la institucionalidad – a la que engloba los equilibrios que le digo y que incluye la violencia extralegal –, y no a otra, ni siquiera a una «naciente». Tampoco hay un par de bandos en liza que puedan abrogarse la capacidad o la voluntad de desafiar la soberanía con el deseo de sustituirla o de segregarse.

– D: Entiendo.

– M: Pero, aunque no haya bandos, hay banderías que buscan que los dejen hacer; aunque no haya otros ejércitos, sí hay muchos ex soldados y comandos y capitancillos – y en ocasiones, el presidente de la república acaba siendo el «capitán grande», como se lo llamaba entre las tribus nómadas[15].

– J: Comprendo su punto.

– M: Insisto: no hay extensiones controladas por individuos de un modo capaz de construir instituciones oficiales, replicarlas, pero sí libertad de movimiento, como dejando, voluntariamente, en obra gris o en obra negra a las instituciones oficiales. Ello sí deja un runrún de «a quien hierro mata, a hierro muere», aunque sólo sea por ver las debilidad y oportunismo que denotan las varillas de acero corrugado que sobresalen de las columnas por edificar. Además, priman las «puertas giratorias», «ventanas giratorias», e, incluso, si me permiten la hipérbole, «casas del terror que se trasladan en bloque de un lugar a otro como por arte de magia» … Con esto quiero decir que las continuidades entre lo bueno y lo malo están pavimentadas desde hace mucho, que la flexibilidad con la que se puede operar en un ámbito y en otro es parte de nuestra moralidad. Pero todo se discute para que quepa en el ordenamiento legal añejo, el de la Constitución o el de la Constitución que sustituya a la anterior. Pero, siempre, como se atribuía al político español Torcuato Fernández-Miranda, «de la ley a la ley, a través de la ley [mexicana]».

– D: Las leyes que se muerden la cola.

– M: Mire, todos estos levantamientos continuos, recurrentes, son *como si se buscase el esqueleto legal mediante el esqueleto de una pistola*, si me puedo poner metafórico. Pero no se busca romper, aunque con los hechos no quede mucho en pie. Quiero decir que nadie quiere romper ese orden, porque es complejo y todo cabe, hasta la tortura; porque en él, se puede hacer casi cualquier cosa: legalmente habrá un modo, aunque sea mediante un traje o un potingue que oculten la ilegalidad de esas discordancias. Si la informalidad es, en una acepción, lo que no tiene forma, entonces habría que asumir que *la ley es informe* porque las normas, hasta muchas que apuntalan la institucionalidad oficial, la jurídica, la procesal, la constitucional, son informales.

– J: No lo había visto así…

– M: Con estos presupuestos, usted comprenderá que las líneas rojas no son las de la sacralidad de la vida o de los cuerpos, sino otras.

– J: [Se nota que ha estado sopesándolo bastante tiempo] Algo de lo que dice me suena a la clasificación en las *Partidas*, de guerra justa o «derechurera», injusta, *civilis* y *plusquam civilis*. Escuche, antes de tacharme de leguleyo…

– M: Yo también releo ese texto alfonsino, así que continúe, aunque no sé qué tenga que ver con lo que estoy exponiéndoles.

– D: ¡Bien, ratoncitos letrados, bien por esa alusión, que me encanta! Es loable que salgan del fórceps de verlo todo tras la codificación francesa[16] pasada por el tamiz de los nacionalismos a la alemana. Es decir, interpretar el Derecho romano y, en general, del pasado, sólo en los puntos que refuercen la idea de Estado constituido en el siglo XIX o XX.

– J: También lo veo así.

– M: Y yo.

– D: Entonces, ya que coincidimos, vaya, usted, señor Jurista, directo hacia donde pretendía, puesto que no hay peor sitio que donde ya está, este Infierno miserable.

– J: [Reflexionando, sin tener en cuenta los ímpetus del diablo ni el abandono que implican sus palabras] Sí, las *Partidas* tenían preámbulos, anexos, reflexiones, incluso. Eso es necesario para México. Explicar, salir del caso por caso…

– D: Bueno, ya no se meta con tecnicismos, apurémonos, que el censo no perdona y ya me arrepiento de ser yo quien les distraiga de una plática que se estaba haciendo fluida.

– J: Decía que en las Partidas había una clasificación de la guerra que creo puede aplicar para continuar analizado la situación mexicana desde una hipótesis bélica. La guerra justa o «derechurera» era la que se hacía «para recuperar lo propio de manos de los

enemigos o para amparar de los mismos a sí o los bienes propios». Mientras, la guerra injusta es aquella que «se mueve por soberbia y si derecho». Por su parte, la *civilis* o guerra civil «surge por desacuerdo de las gentes de un lugar». Finalmente, las guerras más que civiles, *plusquam civilis*, son una especie de todos contra todos, puesto que «no son solo ciudadanos quienes combaten entre sí sino también parientes»[17].

– M: Ajá. Siga, siga; todavía no sé a dónde va a ir a parar.

– J: Siempre pensé que esas categorías eran el núcleo del *ius ad bellum* y del *ius in bello*. La guerra justa e injusta define cuándo se inicia legítimamente o no una guerra; el binomio entre desacuerdo acotado, que permite definir y cumplir cómo y contra quién se guerrea (la guerra en buena lid, conforme al *ius in bello*), y el que es más que civil, es decir, sin ninguna norma para guerrear, define perfectamente lo que llamamos «crímenes de guerra».

– M: Muy agudo, aunque no veo la conexión que pretende. Por otro lado, a mí lo de la *plusquam civilis* me suena a la *Farsalia* (por si no lo sabe,el poema inacabado sobre la guerra civil romana entre César y Pompeyo) de Lucano. Por sobrino de Séneca – por ser una posibilidad del estoicismo, que nunca fue – y por morir tan joven – a los veintiseis – me recuerda mucho de lo que sucede en el México que el diablo nos recuerda – muera la maldad y la ironía de este cabrón demoníaco, si solamente nos pide que discutamos un tema tan importante por pura diversión.

– D: [Sin importarle el reproche del Militar; hace mucho que no está siguiendo el debate: hablar de la guerra le parece, a las trampas y mañas que todo demonio utiliza para capturar a su tentado, como un bostezo o un alarido a una palabra o un discurso] Tolero su exabrupto, porque está bien mencionada la alusión al poema [Se obliga a prestar de nuevo atención; al fin y al cabo, desde el censo infernal van a azuzarle para obtener datos y argumentos].

– M: Bien. Decía que con una alusión a una guerra «más que civil» es, precisamente, como empieza la *Farsalia*. Al cabo, César y Pompeyo fueron suegro y yerno. Recordemos: «Guerras más que civiles cantamos, libradas en las llanuras de Ematia, y el crimen investido de legalidad, y un pueblo poderoso que, con su diestra vencedora, se revolvió contra sus propias entrañas; la lucha entre formaciones de la misma sangre y, rota la alianza para la tiranía, el enfrentamiento, con intervención de todos los efectivos del universo trastornado, para abocar a un delito que afectó por igual a ambos bandos; enseñas alineadas frente a enseñas iguales y hostiles, idénticas águilas frente a frente y picas amenazando a idénticas picas»[18].

– J: Sí, algo recuerdo.

– M: Sin embargo, nada de eso me lleva a concluir que se esté en una guerra, si se entiende como la entendemos en la *Farsalia*, como esa especie de aceleración elefantiástica del azar – aumenta el porcentaje de morir bajo las espadas o balas, o por esos monstruos que son los misiles o, en último término, el leviatán bicéfalo de Hiroshima y Nagasaki –, esas levas masivas, que impiden ocultarse, incluso, bajo la cama – en México, todavía uno se podía ocultar bajo la cama y hacer como que no pasaba nada –. Quiero decir, por cerrar ya con el lirismo, que hay que dejar la categoría de «guerra» para hechos como «[e]l celoso eslabonamiento de los destinos, la imposibilidad, para lo muy elevado, de seguir en pie mucho tiempo, los graves derrumbes bajo un peso excesivo y Roma [México] incapaz de sostenerse a sí misma»[19].

Todos se quedan pensando, pero es el Cacique el que vuelve a platicar, pues algo le reconcome:

– C: Disculpen, pero como yo las he sufrido, vuelvo a ponerlas sobre la mesa: ¿Qué me dicen de los vacíos, o, por así llamarlos, «reajustes» que suponían para la burocracia mexicana los grandes cambios? Quiero decir que, a veces, se desamarran los acuerdos y las tendencias, y en el horizonte, como dice ese libro que ustedes mencionan, aparecen situaciones incontrolables y violentas. Me refiero a los cambios de calado, ¿eh?, como los del inicio del siglo XXI con Vicente Fox y el Partido Acción Nacional (PAN) – oigan, que yo escuché que los militares tomaron por un rato la Procuraduría General de la República para tutelar los inicios de esa nueva presidencia federal. ¿Y cuando Felipe Calderón posicionó mediáticamente la «guerra contra el narcotráfico y contra los narcotraficantes», tras la escandalera de la posible victoria de López Obrador? ¿Y el regreso del PRI con Peña Nieto y lo que supuso para quienes se aliaban con los doce años del PAN? ¿Y toda la reordenación con Morena, arrasando electoralmente en casi todos los lugares y creando a machamartillo nuevas elites o remozando las antiguas, que tenían que aprender nuevas maneras y sonrisa de gato de Chesire – más bien, se trata de *abrazos morenistas de gato de Chesire* –, esa caricatura que le encantaba a mi hijita, que la tenga mi Diosecito en el Paraíso? Quiero decir, no sé si me explico, que mucha gente se va de sus puestos en los ayuntamientos llevándose de todo, hasta documentos que no debería llevarse. Y, por ejemplo, lo de que Morena iba a ganar se sabía muchísimos meses antes, era *voz del pueblo*, y muchos actuaron previendo esa profecía autocumplida y arramblaron con lo que pudieron, incluidos sus silencios.

– D: Pero, ¿cómo es esa «reordenación», como tú la llamas? A mí me suena a algo que contaba un científico que anda dando tumbos de círculo en círculo. Nos contaba de sus estudios sobre comunidades de ratas. Entre sus conclusiones, estaba el que unas comunidades de ratas mantienen a raya a otras, se adaptan a los hogares humanos huéspedes, no se mezclan con otras (lo que puede suponer un cambio a peor) y, por lo tanto pueden amortiguar – proteger de – la llegada de aquellas que traigan nuevos peligros[20].

– J: Eso es una versión grotesca y estigmatizadora de la teoría de la alteración de los pactos locales («crisis del orden local»), que, para prepara esto, leí a un mexicano, Fernando Escalante Gonzalbo[21].

– D: Como diablo, me permito hacer y decir lo que me venga en gana.

– C: Miren, yo no sé de ratas ni de intelectuales, pero la burocracia federal mexicana es muy puntillosa. Hay burocracias que se quedan letárgicamente paralizadas porque se obstruye el «flujo de firmas»; eso me ha pasado a mí. También me he topado con que muchos trabajadores públicos no hacen nada, se quedan quietos, únicamente por pánico a equivocarse ante sus superiores, o porque temen que, desde abajo, les exijan responsabilidades. «Se ponen de perfil», como se suele decir.

– J: Sí. Es como en la somnolencia, donde no sabes si estás olvidando algo que ya pensaste o solamente estás olvidando algo que crees haber pensado. La sensación, entre un pensamiento difuso, que algo está siendo olvidado retroactivamente.

– C: Eso me pasa…

– J: Por el contrario, muchos otros actores ofrecen una flexibilidad y una inmediatez en el día a día…

– M: Pero, oigan, es injusto aducir que eso pasa sólo en México. Casi les diría que ese burocratismo es transversal. Les cuento una anécdota, de cuando trabajé en el sector privado. Con mi empresa teníamos contactos con algunos pares europeos; sobre todo, con una empresa alemana. Les pido que imagen a gente que lleva treinta años en el mismo puesto de trabajo, dándole a tres teclas, A, B y C, siempre con el mismo horario, con una rutina máxima y con salarios desproporcionadamente altos. Eso crea un tipo de individuo intransigente y cuadriculado. Una soberbia como de oasis. Quiero que lo entiendan bien: Si en una familia hay un papá alemán, una mamá alemana, un hijo alemán, una hija alemana y un pastor alemán, estos *burócratas de multinacional* serían un nuevo miembro, el *alemán alemán*.

– C: A huevo, ja, ja.

– M: Yo siempre batallaba con ellos, pues todo lo querían hacer, ineluctablemente, a su manera, aunque su modo fuera antediluviano y preadánico. Por ejemplo, llegó un momento en que querían seguir enviando los seguros por carta, mientras que desde otra sede – creo que Breslavia – querían digitalizar ese proceso. Gracias a una pandemia o algo así, y a que tuvo que digitalizarse el proceso a la fuerza, los alemanes se ahorraron miles de euros anuales, sólo en sellos. Eso se podría haber prolongado… Pero resultaba que no querían ceder a las sedes ajenas a Alemania y que el envío por carta era parte de su idiosincrasia nacional, y ello a pesar de ser una empresa multinacional. Y así se quedaron, ellos satisfechos, la empresa empobrecida, pero ahítos de idiosincrasia.

– J: [Por mera inquina no hace ningún caso a los argumentos de los demás] Lo cierto es que, por zanjar el tema y para que quede clara mi postura, el descontrol territorial no es igual a la guerra. Hay que dejar para la guerra los hechos de mayor calado, y ello a pesar de que se hagan masivas acciones como la expansión del terror, la desaparición de personas o los enfrentamientos armados, sean puntuales o con un punto bretoniano… Creo que esa era la posición del Militar al evocar el poema de Lucano, ¿no?

– M: Exacto. Pero ello no obsta a que se tenga que enfrentar hasta su raíz, desde el ejército, a quienes toman armas para sus objetivos privados. Al final, decir que estamos en guerra sería reconocer un estatus de beligerante a quien nos enfrenta y que nos puedan matar legítimamente, en igualdad material, y eso es inadmisible, ni siquiera como «suspensión táctica del juicio»… Aunque vayan empecherados con siglas y con uniformes clonados, similares a los pixelados; aunque hagan acciones de infantería y porten un RPG; incluso, si su lenguaje es el más bélico de los monstruos bélicos… Aun así, México no está en guerra, aunque tome todas las acciones pertinentes para aplastar a quien se alce en armas, como análogos a bandidos o piratas que son. Aplastar al pirata es algo universal y ahistórico, lean a los romanos. El Derecho de Gentes permite todo eso y más, y en todo caso, la soberanía mexicana está por encima de ello. Lo bueno de la soberanía nacional es que, aunque no llegue a todo el territorio, se mantiene intacta en el territorio donde se la espera.

– J: Bueno, lo que no permiten esas convenciones, y le diría que tampoco las leyes mexicanas, ni el honor militar, es que en esos enfrentamientos se desaparezca a personas que no blanden un arma, o que se mate a sujetos rendidos, o que se torture para obtener información, o que…

– M: No, no lo permiten, pero cuando se opera en el terreno, uno no puede estar recordando préambulos o notas al pie.

– J: Entonces, jamás se ganarán a la población[22].

– M: Bueno, espérese tantito: ¿sabe usted a qué se está refiriendo con «ganarse a la población»? Porque lo cierto es que destruyendo la oficialidad procesal penal, sí halagamos a una población harta de la ineficacia jurídica y legislativa. La mayoría de los vivos pensaba como yo: «Quien a hierro mata, a hierro muere». Un colega, en mi época, reflexionó sobre todo eso, incluso, desde parámetros jurídicos, defendiendo que se hiciera *de iure* lo que se estaba haciendo *de facto*: canalizar la violencia institucional con la reimplantación, no hipócrita, de la pena de muerte[23].

– Oveja Dolly: ¡Alerta antifascista! [en diferentes leguas: *Alerta antifeixista, Antifaschistischer Alarm*, &c.].

– D: Nos salió políglota.

– J: [Horrorizado, pues, aunque está en el Infierno, la oveja es bípeda y militante, como el Shárik/Poligraf Poligráfovich Shárikov de *Corazón de perro*] ¿De dónde sale esa cosa? ¿También hay engendros así por acá?

– D: [Viendo cómo la Oveja Dolly sigue su cantinela, pero alejándose a dar la matraca a otros condenados, como si se la llevasen con gancho de matadero] Salta sin sentido y regresa a la misma expresión; aunque los siglos pasen y todo cambie ante ella, sigue con lo mismo. Como quien ve llover… Ni caso. Prosigan.

– J: Ante lo que sostiene el Militar, diría que está proponiendo matar a la institucionalidad civil para que sólo queden ustedes y sus pistolas, en un mapa esquemático, dibujado por un chamaco… Esas metáforas se acaban haciendo norma de vida.

– M: Nada de lo que hicimos no estaba en nuestra naturaleza castrense. «Si saben como somos, pa' qué nos invitan?»

– J: En todo soldado que habla así, se desprende un cínico al cubo, disfrazado de pixel. Además, eso que sostiene de la pena de muerte… [Para sí] Tendría que leer los argumentos… Kant, Hegel o Bueno la defendieron, pero me revuelvo contra *ese cuanto peor mejor*. [Tras pensarlo más a fondo] Con instituciones como las que se tenían en ese México de principios del siglo XXI, debilitadas, inexpertas, tendenciosas, voluntariosas o castrenses, ¿cree que hay alguna garantía contra el pobretón o la *falling star* de la elite? Esas detenciones televisadas en cada sexenio: «La Quina» o el sindicalismo petrolero; Elba Esther Gordillo o el sindicato de maestros; Rosario Robles o Murillo Karam, como parte del ocaso de un gobierno priísta. Además, ¿cree que con la pena capital disuadirían a alguien? ¿Por qué no le reza usted a una picadora de carne, y acabamos más rápido? [Otra vez para sí mismo] Bueno, a alguien se disuadiría. Se trataría de primar la función retributiva de la pena… Pero, no, no puede ser [Iracundo] Pinche baboso, ni muerto se le quitan las ganas de matarnos.

– M: No se exalte… Usted se está confundiendo, puesto que ahora yo hablo como un típico civil mexicano. [Continuando con su tono burlón] ¿Es que no ve que no hay absolutamente nada de lo que hace nuestro ejército que no esté impulsado por el alma de nuestro pueblo?

– J: Pues ese alma es un lodazal.

– M: Insúlteme e insúltenos cuanto quiera. Pero escuche, si usted me pregunta si *se asumía «la ley del talión», si se lo aceptaba o era, más bien, resignación*, les respondería que está en nuestra historia que la propiedad esté en disputa: derechos de propiedad de unos pasan a ser las adquisiciones del nuevo régimen, del nuevo país. La rueda continúa: hay saqueos; expolios; ocupaciones ilegales; abandonos de inmuebles, llamados «elefantes blancos»; las nuevas «republicas de indios» y los recursos naturales; ejidos que no lo son, pero que fungen como tales y otras variantes que bien ve, efectivamente, la Torres-Mazuera de la que usted platicaba; terratenientes más intocables, por invisibles, que los señalados hace siglos; despoblado en las fronteras; el marco rural en las ciudades y el talento de soldados urbanos en el campo; los comandos itinerantes, los nómadas, sean elites internacionales («globalistas») o elites porque se traen dinero de su país, el euro o el dólar, y su dinero vale más acá; sean grandes migraciones, como las narradas en *Las puertas del paraíso* o en las «caravanas de migrantes».

– D: ¿A dónde va a parar? No cacho sus enumeraciones…

– M: Sostengo que, en un entorno donde no hay unidades de medida capaces de detener esos cambios fulgurantes de propiedad, la policía, el ejército y, en fin, cualquier sujeto armado se fusionan en una espada que debe dar «a cada uno lo suyo, incluida la condena de todo acto grave, de un modo ejemplificante». El ansia de protección de la propiedad hace que, si no se tiene dinero, se pague con el cuerpo. El cuerpo se ve como una extensión de la propiedad[24], y, por tanto, puede conservarse o modificarse, violentamente. Creo que ahí tiene un núcleo – «ontológico», si usted gusta – de lo que sucedía en el período que el diablo nos propuso comprender.

– D: No sabría qué decir. Son demasiadas cosas.

– M: Escuche. Yo leo muchos textos de la conquista del norte de México, de esa época de las apacherías, parcialidades y rancherías, los colonos y las «contratas de sangre» (donde lo que le digo no era metafórico: las cabezas se contaban monetariamente y para dar fe de lo dicho y hecho… Aunque, en realidad, antes tampoco estaba hablando metafóricamente). Si quiere ponerlo en sus términos legalistas, la línea divisoria es algo así como un «estado de necesidad».

– D: Ya paren con sus discursos.

– M: ¿Cómo?

– D: Que tengo suficiente. Entiendo que persisten en la idea de «guerra social», sin que sea del todo social y utilizando el término «guerra» en un sentido amplio. Hay muchas voces, en otros círculos, y demonios más inquisidores que yo, pues este no es mi tema,

aunque me deleita entenderlo algo más. Así que creo que, con esto, puedo devolverlos a sus condenas… No sin antes preguntarles: ¿Debo entender que no están de acuerdo con la idea de «guerra civil interinstitucional»? Digan, pero no quiero respuestas largas.

Los tres condenados se revuelven, como si les hubieran cambiado de repente unas reglas a las que se hubieran atenido toda su vida de muertos. Entonces, ¿ya se había terminado este período de paz, de ausencia de dolor y de torturas, e iban a volver a los castigos de los demonios malcarados, malolientes, y dentudos, y garrudos? Así era; les estaban quitando el suelo bajo sus pies, y no hubieran sido hombres si no aprovechasen su respuesta para intentar engatusar de algún modo al diablo. ¿Les quedaba, todavía, esperanza?

– J: Diría que toda guerra civil, si la entendemos como dos o más bandos que luchan entre sí, con las características que exige el Derecho Internacional Humanitario, es por su propia naturaleza, «interinstitucional». ¿Cómo podría un conflicto armado donde un Estado es parte, u otras organizaciones beligerantes son asimilables al Estado, batallar sin atraerse instituciones oficiales o postular unas equivalentes? Sería tan absurdo, algo *in media res*, como «guerras» entre animales o entre ángeles, entre diablos o ejércitos fantasmales. Eso, por una parte. Por otro lado…

– D: ¿Eso es lo que entiendes por una respuesta breve? Sintetiza, que, si no, voy a separarte el juicio de tu cerebro, y a este de tu lengua, y vas a divertirte bien calibrando por partida triple cuándo te reunificarás de nuevo…

– J: Entiendo, entiendo. Disculpe, disculpe…

– D: ¡Majadero, majadero! ¿Así abrevias, hablando como si te hubieras tragado un espejo?

– J: Que digo que, al sostener una guerra civil interinstitucional, parece que se esté diciendo que cada institución oficial que se enfrenta a otra (pongamos, porque una corporación municipal está en nómina de un factótum local del contrabando y lo protege, al costo de enfrentarse a policías de otro municipio), lo hace abrogándose una suerte de «derecho a representar a un nuevo México» … Eso es, al menos, cuando vemos, en otros lares, a bandos enfrentados, cada uno queriendo «refundar» el Estado por el que batallan… Pero en México, en general, quien hace mal, aun cínico, sabe que lo que hace es incorrecto. Se saben delincuentes, aunque unos se creen con eximentes – «no me queda de otra, soy contrabandista pacífico y vinieron estos bandidos depredadores a quitarme mi negocio» – atenuantes – «ambos matamos, pero yo no mato a gente inocente» – sin culpa – «tengo derecho constitucional a portar armas para mi autoprotección porque el Estado me abandonó» o, incluso, eximidos por alguna fuerza superior – «el pueblo me absolverá»; «el que peca y reza, empata», por usar el dicho colombiano… Pero el pecado al que alude es el asesinato; «mata, que Dios perdona»[25].

– D: Entiendo, entiendo. ¿Ya me hiciste hablar doble? Pinche discurso de todo abogado, que te muestra el fondo y el revés de cada palabreja. Ya te estás yendo [el Jurista desaparece y reaparece en el lugar donde cumple su condena eterna. Su rostro se queda olvidadizo de todos los discursos, solamente atento a adivinar por dónde vendrán el siguiente golpe o tajo] Tú, soldado, dinos.

– M: ¡Feliz cumpleaños tenga el muerto! ¿De qué me serviría alegar nada voluntariamente, si estoy condenado para siempre? Eso es como hacerse un vestido de agua salada.

– D: Vaya, no pierdes la compostura e hilas fino.

– M: Yo ya dije todo lo que quería argumentar. Si usted considera que con lo dicho no merezco ni siquiera un segundo más de paz, pues adelante. Pero no quiero añadir nada más.

– D: ¡Bravo! Me lo pones fácil, ¡adiós!

A la señal de su cornamenta, no hay violencia: solamente una cortina de humo negrísimo envuelve al militar sin rostro. La nube negra atraviesa el suelo y, justo cuando desaparece, escupe algo, una como haba de varios colores. El diablo la recoge y se la pone cerca del pecho, sobre la piel, a la altura de donde un político se pondría la insignia de su bandera en el saco: se trata, empequeñecida, de la cara del militar. El demonio platicará con ella hasta que se canse, y si bien el militar estará a las órdenes del diablo, tendrá disociado el dolor mientras este lo porte.

– D: [Con una voz como si buscase a un niño pequeño del que sabe su escondite] ¿Quién me queda ahora? ¿Quién me queda?

– C: Supongo que no hay de otra…

– D: Seguramente algo tendrás que decir, antes de que te vayas para siempre.

– C: ¿La neta? Recuerde esto: Media humanidad debería cerrar el hocico y dedicarse a su trabajo, el que le endosen o el que elijan, y no decir mensadas que, aunque yo apenas haya leído, ya las he escuchado de tan manidas, que deben ser eso que dicen «clichés» [pronuncia *chiclets*]. [Dándole muchas vueltas a lo que acaba de decir] «Yo soy yo y mi circunstancia» es la que más rabia me da, mis trabajadores, mis socios, una ex esposa, mis hijas la usaban para todo, sin saber que había cientos de miles enunciándolo al mismo momento que quien lo afirmaba, creyéndola, cosa fina, la reflexión definitiva.

– D: [Con una risa apenas contenida, aunque, en su caso, eso hace que muestre los colmillos y el efecto dista de ser cómico] Y a la otra mitad de la humanidad, ¿qué les haría?

– C: Pues supongo que esos otros sí tendrán algo sensato que decir… Pero no me cuenten entre ellos, porque yo hace siglos que dejé de ser Don Verga, y me quedé anclado a este pinche hoyo fogata, del que parece que no salgo, ni siquiera, aunque me comprase cien cohetes y me los implantara en el culo.

– D: [Extasiado] Bien, es mejor resignarse. ¿Y de la pregunta que hice sobre una «guerra civil interinstitucional»? [Para sí] Cada vez que repito esas palabrejas, más raras me suenan…

– C: De lo que usted dice, le comentaré que gente aventada hay en todo tiempo y lugar y que, en ocasiones, unos quieren las cosas saltándose los pasos. También le diré que siempre hay alguien a quien conocemos o podemos alcanzar, aunque esté en el punto más alta de un organigrama. No digo más. Lo que sí querría agregar es que los servicios y las pláticas que hemos tenido le han servido a usted de mucho, y algo nos merecemos. Al menos yo, por lo que nos unió en vida.

– D: Lo que nos unió fue lo que te ha traído aquí. ¿No comprenderás que es imperdonable, y que cada vez que creas hablar en tu beneficio, más te estás enterrando? Cae, sin fondo, y, a ti, un hasta nunca.

## Retranca

El primer día del año, una señora y un señor que pasean a sus perros se cruzan.
El perro de la señora ladra furiosamente al otro, que se mantiene callado:
– *Així es diu feliç any nou?*, reprocha la señora a su perro.
– *Este altre meu és més calladet*, informa el señor sobre el suyo[26].

La resabidilla del censo comprueba lo anotado, en parte por el escriba, y en parte por el diablo guía, sobre la guerra en México (2006-2023). El resultado es un mamotreto que le obliga a tomar medidas. Es decir, a cortar página tras página.

– Resabidilla del censo: Esto es poco operativo. Veo que tú, nada de guiarte por lo *cuanti* o por lo *cuali*, nada que hayas filtrado por los conocimientos con los que te dotamos [comienza a rasgar y quemar innumerables hojas]. Fuera, fuera, nada, esto tampoco, ni esto, puaj. Tu actuación es indignante, hasta para los zotes que habitáis en este círculo. Tú, diablo de más, logista sólo útil para un matadero, ven acá.

– D: [Por primera vez en muchos siglos, sumiso. Inclina su cornamenta y todo su cuerpo de hedor, lo que da la impresión de un sauce negro, acuoso por la sangre que ha generado en tantos condenados]. Mándeme, seño.

– RC: Señora lo serán tu pezuña y tu cornamenta, estúpido. Ven acá, te digo [le toma el hocico y se lo aplasta con una mera azagaya, pero omnipotente como una carretera]. Ahora me vas a decir qué has concluido de todo este desorden, y dímelo tú, con tus palabras. En otros círculos me han proporcionado muchas investigaciones, cualitativas y cuantitativas, y no espero menos de ti, que te jactabas de ser capaz de ir a cualquier lado y de traernos a cualquier persona [señala a una retahíla, casi murciélaga, de almas arremolinadas en el techo, como esas colmenas que se conservan por dejadez en los lugares más cotidianos, como cerca de ventanas o en el quicio de una puerta principal]. Todos esos son tuyos y por acciones así te confié ese México tan desafiante. ¿Qué me dices de tus indagaciones? ¿Fue guerra?

– D: [Demasiado nervioso para responder] Quizás, eh, puede que deba repasar los apuntes que…

– RC: Tú te creías que la orden de platicar con los condenados era como pescar en barril, ¿verdad? Has sido poco diligente, eso se nota a la legua… Además, has despreciado al escriba que te mandamos.

– D: Pero… Si era un inútil.

– RC: No con todos lo era, aunque lo fuese. Y tenía una memoria excepcional. No has sabido tratarlo y ese es tu problema. No hay excusas; al menos tú no puedes tenerlas. No podemos condenarte, bien lo sabes, pero del mismo modo sabrás a qué atenerte.

– D: [Murmurando] Pinches deíparos, ¿acaso estos pendejos del censo se creen que paren dioses? Somos demonios, y más no podemos hacer.

– RC: ¿Qué castañeteas? Haz lo que te toca, y nos vemos dentro de unos milenios.

– D: [Picado, ya sin medirse] No ladres tanto, que andas con el hocico bien desocupado y sólo te salen mensadas. Triste tú que te las crees, pero no me grites. Además, como se dice, «de lengua yo como mucha, y, además, repito». Es muy fácil decir, pero, ¿hacer? Pues, ni más ni menos, es la diferencia entre alma y cuerpo.

– RC: [Divertida] Lo que tú quieras, pero si aquí al Infierno lanzasen un disolvente más fuerte que el ácido muriático, aun así, quedarían en pie nuestras jerarquías. Yo estoy tan por encima de ti como tú lo estabas sobre el escriba dibuquillo. Por tanto, te repito:

haz ya lo que debes y espero no verte en eones.

El diablo guía, por derrota, se quita la cornamenta y las pezuñas, que se enraízan al suelo, pasando a ser los matorrales que pueblan el Infierno, y que tienen ese origen. Luego, se queda quieto hasta que se le desprende toda la pelambrera. Después, se agita como una bestia que quiere secarse, y su hocico se reduce, y su cuerpo se empequeñece hasta el tamaño de un hombre. Le brotan, como de colágeno, ropa y zapatos, una cadena de oro al cuello y otra en su muñeca, con su nombre de humano. Cartera en mano, mochila con *laptop* dentro, está listo para hacer sus travesuras en la Tierra de algún siglo, como otros diablos, condenados a tentar en la superficie, como él. ¿Se resigna? No puede ser esa palabra, puesto que lo envían al México de 2023, el que quiso ver.

———

{1} El fragmento que el diablo tiene en mente es el siguiente: «Pero después de los reyes católicos y especialmente desde el tiempo de Felipe II, fueron muy frecuentes estos enmascaramientos políticos, por decirlo así, de modo que, muy rara vez los capitanes de bandoleros ejercían su criminal oficio, sin estar secretamente de acuerdo con poderosos personajes, que los utilizaban para satisfacer sus venganzas personales, atemorizar a sus enemigos y mantenerse indebidamente en la posesión de tierras y derechos mal adquiridos contra toda razón, fuero y justicia.

Es verdad que desde antes de los reyes católicos se habían fulminado las más severas penas contra los nobles, clérigos, concejos y justicias que promoviesen asonadas o se afiliasen a bandos; pero estas disposiciones, como tantas otras, habían quedado sin efecto, a consecuencia de la debilidad del poder público; pues de nada servía que en algunas ocasiones el carácter personal de algunos reyes, pusiese coto a tales desórdenes, supuesto que la falta de organización en los medios autoritarios dejaba permanente la anarquía, hasta el punto que en la generalidad de los casos, quedaban sin cumplimiento aquéllas leyes.

Y así como la mesnada del feudalismo y la milicia del concejo se había transformado en la tropa mercenaria del ejército permanente, sin que ya fuese privilegio exclusivo de la nobleza y de sus vasallos el manejo y el mando de las armas, así también verificóse una evolución análoga con respecto a las fuerzas de pelea que allegaban los bandos, es decir, que si el monarca tenía sus gentes a soldada, de donde vino la palabra soldado, también los nobles más poderosos tuvieron a gaje, merced y protección a los defensores más desalmados de sus bandos o banderías, de donde se derivó la palabra bandido.

Y he aquí cómo el bandolerismo sufrió una de sus más importantes y temibles transformaciones, que consiste en la inteligencia secreta y ramificación tenebrosa de sus actos públicos, notorios, escandalosos y aterradores, con orígenes reservados, causas ocultas, móviles misteriosos y personajes influyentes, que permanecen enmascarados en la sombra.

Después de la feroz violencia de la fuerza bruta, viene la astucia y la estrategia entre los mismos bandidos campantes […]». Zugasti, Julián de, *El Bandolerismo: Estudio social y memorias históricas (1876-1879)*, tomo II, parte primera («Orígenes del bandolerismo»), capítulo XVII, («Las transformaciones»), Imprenta de T. Fortanet, Madrid, 1876, pp. 19-20.

{2} Instantes de esos choques cantados en: «se vienen de valientes/resultan correlones/[…] pues saben que ellos/no andan con juegos/sin pena los mandan/para el infierno/no hay preferencia/aquí es parejo/te topas, te mueres/por ser pendejo». Transcrito de: MrTyson, «LOS INFILTRADOS V2», *YouTube*, 30 de diciembre 2021, https://www.youtube.com/watch?v=Kn01Yz21UHE

{3} Es evidente que el Militar se refiere a la Secretaría de la Defensa nacional (Sedena) o ejército de tierra y a la Secretaría de Marina (Semar) o armada.

{4} «Filipinas no sería Filipinas sin España. Sería tal vez indonesia; sería malaya; sería incluso china o japonesa, pero si Filipinas es Filipinas, es por la presencia española. Incluso el filipino que no conozca historia, que no hable una palabra del española, no puede desprenderse, desligarse de esta filiación histórica; no puede borrar las consecuencias de tres siglos y medios; no puede ser filipino sin ser en parte español; español es sus costumbres, sus celos, su orgullo, su no le da la gana». Aunque, claro, el mejunje *prottie*/indigenista se ruborizará, iracundo, tras leer esto, y correrá a dar cuerda a su nuevo corazón.

{5} Se debe referir a los libros de Torres-Mazuera, Gabriela, *La común anomalía del ejido posrevolucionario. Mercantilización de la tierra y disonancias normativas en el sur de Yucatán*, CIESAS, México, 2016, y *La regulación imposible. (I)legalidad e (i)regularidad en los mercados de tierra en ejidos y comunidades en México del inicio del siglo XXI*, El Colegio de México, México, 2020. Por completar, también se lee con deleite su artículo «Dispossession through Land-titling. Legal Loopholes and Shadow Procedures to Urbanized Forestlands in the Yucatán Peninsula», *Journal of Agrarian Change*, vol. 23, núm. 2, 2022, https://doi.org/10.1111/joac.12520

{6} San Ireneo de Lyon, *Contra los herejes (Exposición y refutación de la falsa gnosis)*, The Ivory Falls Books, s.l., 2015 [entre 174-189], p. 32.

{7} Montgomery, Sy y Marshall Thomas, Elizabeth, «Domados e indómitos. Encuentros cercanos del tipo animal», traducción de Virginia Aguirre, *Revista de la Universidad de México*, núm. 890, noviembre de 2022, revistadelauniversidad.mx , p. 129.

{8} En Delicado, Francisco, *La lozana andaluza*, edición, introducción y notas de Bruno Mario Damian, 3ª ed., Clásicos Castalia, Madrid, 1990 [1528] p. 77, dice Rampín, criado de Aldonza (la «lozana andaluza») en sus periplos por la Roma del siglo XVI: «Soy contento; a este lado, y metamos la i[g]lesia sobre el campanario». En la n. 127, Damian nos explica: «alusión al acto sexual con la mujer encima del hombre».

{9} Aguilar, Rubén, «El Ejército y los Cuerpos de Defensas Rurales», *Animal Político/Lo que quiso decir* [entrada de blog], 10 de marzo de 2023, https://archive.ph/2Wbrc ; y Sentinel Mexico, «Personal perteneciente a los Cuerpos de Defensa Rurales del Ejército Mexicano […]», *Facebook* [entrada], 17 de mayo de 2017, archive.vn/41QZu

{10} De hecho, es un ejercicio adecuado – tomado con las reservas y los perdones a los que obligan este tipo de experimentos mentales – sustituir algunas palabras de las luchas de colonos novohispanos contra tribus nómadas durante la conquista de la frontera norte, y sustituirlas por un vocabulario del México de principios del siglo XXI, tal que: «Queda clara, entonces, la complejidad del trato con las etnias guerreras [los grupos criminales]; en primer lugar, los dos pueblos indios más extensos y aguerridos, apache y comanche [las dos organizaciones criminales que se suponen más fuertes, al menos mediáticamente: Cártel de Sinaloa y Cártel Jalisco Nueva Generación], no tenían una forma de gobierno centralizada que diera unidad a las acciones y asegurar acuerdos de paz durables; en segundo lugar, con independencia de lo anterior, es obvio que los mismos nómadas [delincuentes] daban trato diferente a los asentamientos españoles [territorios de México] en distintos rumbos, y entonces sucedía que iban a vender en Nuevo México [Ciudad de México] lo que robaban en Texas [Guadalajara] o viceversa; en tercer lugar, en relación con los dos puntos anteriores, era imposible para O'Connor [Hugo O'Conor Cunco y Fali, 1732-1779, ex comandane de las Provincias Internas, ex gobernador de Yucatán y de Texas], y para quienes le siguieron como comandantes en las Provincias Internas, aplicar una receta única sobre el modo de tratar a los llamados bárbaros. Muchas decisiones se

tomaron de manera pragmática y circunstancial. Las situaciones particulares se enfrentaban atendiendo a la manera como de momento podía alejarse la amenaza de los ataques indios [ataques más graves de la delincuencia organizada] con los medios disponibles y no tanto en correspondencia a una política general de gobierno. De ahí la dificultad de marcar las líneas generales de acción de las autoridades de la época. No es que hubiera confusión sobre el modo como los “bárbaros” merecían ser tratados; de haberse contado con los medios para una ofensiva frontal y definitiva, nadie hubiera dudado en someterlos a la autoridad real [del gobierno federal] por la fuerza», Velasco Ávila, Cuauhtémoc, *La frontera étnica en el noreste mexicano. Los comanches entre 1800-1841*, México: CIESAS/Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas/ INAH, 2012, p. 117. En definitiva, «[n]o existía un gobierno central de los indios [la delincuencia organizada] y ningún jefe [capo] podía controlar a todas las parcialidades [gavillas, células], ni siquiera a todos los guerreros [gatilleros] de la propia, del mismo modo que las autoridades texanas [mexicanas] ni podían garantizar el comportamiento de cada uno de los rancheros [las fuerzas de seguridad civiles, a nivel federal, estatal y municipal, o castrenses; los cuerpos de defensa rurales; los autodefensas mestizos o las policías comunitarias indígenas; los grupos de vigilantes] y viandantes». Ibídem, p. 129.

{11}«Lo que no se presta a duda es que a partir de entonces [las campañas sangrientas] los comanches respetaron a los texanos. Cuerpos armados fuertes y decididos a la guerra, los llamados *Texas rangers*, fueron la fachada de los angloamericanos y el rifle de repetición, su embajador», ibídem, p. 331. Ese tipo de *diplomacia* resuena a lo escuchado, siglos después, de un párrafo doctrinal de la organización terrorista Al Qaeda: «La confrontación que queremos llevar a cabo con los regímenes apóstatas no sabe de debates socráticos, ideales platónicos ni diplomacia aristotélica, sino del diálogo de las balas, los ideales del asesinato, los atentados con bomba y la destrucción y la diplomacia del cañón y de la ametralladora», tal y como se escucha en Salduero, Goyo (productor) y Cañete, Hugo A. (entrevistado), *HistoCast 113-De la Guerra de Irak al Estado Islámico. Parte I (2003-2008)*, HistoCast, 3 de abril de 2016, archive.org/ (transcrito de la franja entre 3:57:50-3:58:23).

{12} No hay duda de que se refiere al divertidísimo Blasco Ibáñez, Vicente, *El militarismo mejicano*, Valencia, Prometeo, 1920, archive.org

{13} Es otro contexto, pero ayuda a entender mucho de esos sustratos, también, en México: «Posteriormente, según otros dirigentes milicianos, algunos agentes renunciaron a la fuerza policial y se vincularon a las milicias. El espíritu de limpieza social y de vengador anónimo presente en la mentalidad miliciana, no hacía sonar tan descabellada esta idea. Gracias a su preparación militar, algunos de estos ex agentes lograron escalar a mandos medios en las milicias», según cuenta Medina Franco, Gilberto, *Una historia de las milicias de Medellín*, Instituto Popular de Capacitación, 2006, biblioteca.clacso.edu.ar, p. 21.

{14} «Cincuentazos» o «50tazos»: disparo de balas calibre 50. Escuchado en: Yibrán Bélico, «Emboscada Los Aldama Nuevo León», YouTube, 1 de febrero de 2022, https://www.youtube.com/watch?v=EqL-j1Ijeo4

{15} Velasco, *op. cit.*, p. 186.

{16} Tau Anzoátegui, sobre los siglos XVIII-XIX: «La voz mágica que, como canto de sirena, atrajo infinitas adhesiones fue la de *código*, entendida entonces como un cuerpo metódico de leyes generales que abarcase todas las situaciones previsibles. Era la concreción material más palpable del ideal sistemático». Hoy el término sería «constitución». Y luego añade: «¡Una cosa era hablar de códigos y otra hacerlos!». Tau Anzoátegui, Víctor, *Casuismo y sistema: Indagación histórica sobre el espíritu del Derecho Indiano*, introducción de Agustín Casagrande, Thomas Duve y Jorge Núñez, Universidad Carlos III de Madrid y Athenaica Ediciones Universitarias, Madrid, 2021 [1992], hdl.handle.net, p. 576.

{17} Morín, Alejandro, «“La frontera de España es de natura caliente”. El derecho de conquista en las Partidas de Alfonso X el Sabio. En M. F. Ríos Saloma (ed.), *El mundo de los conquistadores*. México: UNAM.IIH/Silex Ediciones, 2015, historicas.unam.mx, pp. 379-380.

{18} Marco Anneo Lucano, *Farsalia*, introducción, traducción y notas de Antonio Holgado Redondo, Gredos, Madrid, 1984 [entre 61-65 a.C.], p. 72.

{19} Ibídem, p. 76.

{20} Cudmore, Becca «The Case For Leaving City Rats Alone», *Nautilus Magazine*, 28 de Julio de 2016, nautil.us

{21} Escalante Gonzalbo, Fernando, «Homicidios 2008-2009. La muerte tiene permiso», *Nexos*, 3 de enero de 2011, web.archive.org

{22} «Una precisión: no me gustaría que se quedara la idea de que mi argumento es que hay una política de exterminio. Lo que hay es una tendencia, compartida por muchos actores, a que se haga uso de un discurso de exterminio. El riesgo que señalo es que eso tiende a generar los tipos de violencia más difíciles de detener. El Estado no debe ver la violencia entre los cárteles como una manera de que “los criminales se acaben entre ellos”, sino como una oportunidad para probar que tiene algo cualitativamente distinto que ofrecerle a la población: procuración de justicia. Cuando trabajaba en el Ayuntamiento de Altar llegó un día una señora con una lista de firmas que había recolectado en las zonas más problemáticas del pueblo. La petición era que se pusiera un Ministerio Público en Altar. Le pregunté: “Oiga, señora ¿y por qué están ustedes tan interesados en que haya un Ministerio Público aquí? Y me contestó: “Porque mi esposo es narco, mis hijos son narcos y mis hermanos son narcos. Nos mataron a uno hace poco y casi se me echó a perder el cuerpo allí tirado, porque no llegaba el Ministerio Público de Caborca (la ciudad vecina)”. Es verdad: intervenir, investigar y aclarar los casos de la violencia entre narcos es la oportunidad del Estado de probar que hay algo que lo hace sustancialmente distinto a las organizaciones criminales. Investigar y castigar la violencia “entre narcos” le permite atraerse la lealtad de la población sin la cual es imposible plantearse un combate exitoso de las organizaciones criminales. La procuración de justicia es una demanda incluso de las familias de narcotraficantes que, por cierto, tienen el mismo derecho que cualquier otra a saber cómo murió su padre o su hermano. De lo que se trata es de incorporar a esas familias a la legalidad: ofrecerles protección a cambio de testimonios, idear mecanismos de entrega segura de las armas que se quedan en las casas, ayudarles a reinvertir herencias y ahorros en negocios legales etcétera. Hasta ahora la estrategia parece haber sido la contraria: hacerles ver que sólo “el cártel” les puede hacer justicia, estigmatizarlos y dejarlos como carne de cañón de esta guerra». Natalia Mendoza Rockwell, en: «Nuestra guerra: Una conversación», *Nexos*, 1 de noviembre de 2011, web.archive.org

{23} Tejeda de Luna, Ricardo, «La Reimplantación de la Pena de Muerte en México», *Blog Estado Mayor.mx*, 23 de abril de 2018, archive.is/unDpS ; El mismo, «La Reimplantación de la Pena de Muerte en México (2da Parte), *Blog Estado Mayor.mx*, 30 de abril de 2018, https://archive.vn/7Hdel; y El mismo, «La Reimplantación de la Pena de Muerte en México (Tercera y última parte), *Blog Estado Mayor.mx*, 25 de mayo de 2018, https://archive.vn/0PM1t

{24} «[L]os autores de la *Doce Tablas* creyeron necesario hacer especial mención de que el acreedor a quien se entregaba el cuerpo del deudor para descuartizarlo (*in partes secare*) podía, en lo que se refiere al tamaño de los pedazos de su cuerpo, hacerlos como quisiera». Jhering, Rudolf von, *La lucha por el derecho*, estudio preliminar y edición de Luis Lloredo Alix, Dykinson, Madrid, 2018 [1872], p. 93, n. 24, hdl.handle.net

{25} La primera expresión es de uso popular en habla española; las otras dos, se leen en Blair Trujillo, Elsa, *Muertes violentas: la teatralización del exceso*, Editorial Universidad de Antioquia, Medellín, 2004, p. 104.

{26} Las frases en valenciano significan, respectivamente, «¿Así se dice feliz año nuevo?» y «Este otro es más calladito». Se trata de una conversación real escuchada en la mañana del 1 de enero de 2023 en Gandía (Valencia, España).




© 2023 nodulo.org